



PLAN DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA PARA EMERGENCIA AÑO 2025

UNIDAD JULCANI

Versión: N° 08

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
 Delmer Lima Huacho Supervisor de Respuesta de Emergencia	 Ing. Marco Molina Rosas Superintendente de Seguridad	 Ing. Heider Montoya Espinoza Superintendente General
FECHA: 01 de Diciembre del 2024	FECHA: 10 de Diciembre del 2024	FECHA: 10 de Diciembre del 2024

	PLAN DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA PARA EMERGENCIAS PL-JUL-01.01	Unidad Minera Julcani	
		Versión 07	Página 2 de 63

CONTENIDO

ITEMS	DESCRIPCION	PAG
1	INTRODUCCIÓN	6
1.1	Política de la empresa referente a emergencias	7
1.2	Marco Legal	8
2	ALCANCE	9
3	OBJETIVOS	9
3.1	Objetivo General	9
3.2	Objetivos Específicos	9
4	EVALUACIÓN DE RIESGOS E IDENTIFICACIÓN DE ÁREAS Y ACTIVIDADES CRÍTICAS	10
4.1	Evaluación de Riesgos e Identificación de Áreas Críticas	10
	Mina, Almacén, Planta Concentradora, Laboratorio, Mantenimiento, Campamentos.	10
4.2	Actividades Críticas	12
4.2.1	Identificación de áreas críticas para incendios.	15
4.2.2	Identificación de áreas críticas para sismo.	17
4.2.3	Identificación de áreas críticas para relaveras.	18
4.2.4	Identificación de áreas críticas en el manejo de materiales peligrosos (MATPEL)	19
5	NIVELES DE EMERGENCIAS	20
6	ORGANIZACIÓN DEL SISTEMA DE RESPUESTA A EMERGENCIAS	25
6.1	Equipos y accesorios de salvamento minero	29
7	COMUNICACIONES	31
7.1	Organización de llamadas	31
7.2	Procedimiento de Notificación	32
7.3	Comunicación al Ministerio de Energía y Minas (MEM), MINTRA y OEFA	34
7.4	Comunicación(es) a la(s) comunidad(es) involucrada(s).	35
7.5	Comunicación con Otras Instituciones	35
7.6	Sistemas de comunicación con Lima C.M.B.S.A.A	35
7.7	Comunicación con las Autoridades nacionales	36
7.8	Comunicación con los Organismos de Apoyo	37
8	PROTOCOLO DE RESPUESTA A EMERGENCIAS	37
8.1	Procedimiento General	37
8.2	Evacuación del Personal	38
8.3	Evacuación en Interior Mina	38

	PLAN DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA PARA EMERGENCIAS PL-JUL-01.01	Unidad Minera Julcani	
		Versión 07	Página 3 de 63

8.3.1	Protocolo de refugio Fijo en interior de mina	38
8.4	Procedimientos de Respuesta Específicos de acuerdo con el Tipo de Emergencia	39
8.5	Respuesta de emergencias	40
8.5.1	Brindar asistencia a personas que requieren reanimación cardiopulmonar	42
8.5.2	Brindar asistencia a personas enfermas o accidentadas	44
8.5.3	Traslado de personas atendidas en una emergencia	44
8.5.4	Limpieza del área donde se brindó asistencia	44
8.5.5	Limpieza del área si ha habido un derrame de sangre o fluidos corporales	45
8.5.6	Contactos de la persona a la que ha asistido	45
8.5.7	Manejo de personas fallecidas	45
8.6	Control de Materiales Peligrosos	46
8.7	Protección de Equipos	46
8.8	Designación del Puesto de Comando	47
8.9	Plan de Búsqueda y Rescate	47
8.10	Procedimiento General Para Determinar Área Segura	48
8.11	Notificación al Personal de la Emergencia	48
8.12	Control de Postulantes, Contratistas, Visitas	49
9	CAPACITACIÓN, ENTRENAMIENTO Y SIMULACROS	50
9.1	Capacitación	50
9.2	Entrenamiento	50
9.3	Simulacros	50
10	PROCESO PARA REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN (MEJORA CONTINUA)	53
11	ANEXOS	53

	PLAN DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA PARA EMERGENCIAS PL-JUL-01.01	Unidad Minera Julcani	
		Versión 07	Página 4 de 63

ACTA DE SESION ORDINARIA DEL COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL DE COMPAÑÍA DE MINAS BUENAVENTURA S.A.A – UNIDAD JULCANI, PARA APROBAR EL PLAN DE PREPARACION Y RESPUESTA PARA EMERGENCIAS - AÑO 2025

El Comité de Seguridad y Salud Ocupacional de la Unidad de Minera Julcani de **Compañía de Minas Buenaventura S.A.A.**, el día 09 de diciembre del Año 2024 a las 17:30 Horas, se reunió en la sala N° 01 de la Unidad para realizar la **SESION ORDINARIA** y poner en presentación, revisión, análisis y discusión el "**PLAN DE PREPARACION Y RESPUESTA PARA EMERGENCIAS - AÑO 2025**".

El Superintendente de Seguridad y Salud Ocupacional de JULCANI, dando cumplimiento a lo que dispone el Artículo 212 del Texto Único Ordenado de la Ley General de Minería y al Art. 148 del D.S. N° 024-2016-EM, expuso la estructura del "**PLAN DE PREPARACION Y RESPUESTA PARA EMERGENCIAS - AÑO 2025**" y sometió a consideración del COMITE DE SEGURIDAD SALUD OCUPACIONAL DE JULCANI para su revisión, análisis y comentarios.

Luego del análisis y discusión del contenido del Programa Anual, el Comité de Seguridad y Salud Ocupacional de la Unidad JULCANI, **APROBÓ POR UNANIMIDAD PLAN DE PREPARACION Y RESPUESTA PARA EMERGENCIAS - AÑO 2025**", para su ejecución en el ejercicio del año 2025.

Siendo las 18:35 horas, se dio por concluida la Sesión y los asistentes firman a continuación en señal de conformidad:


 Ing. Heider Montoya Espinoza
 DNI: 40003570
 Presidente del Comité


 Ing. Marco Antonio Molina Rosas
 DNI: 44511769
 Secretario del Comité

... Continuación de:

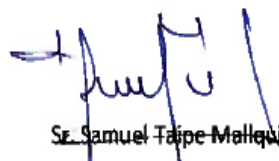
**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL DE
COMPAÑÍA DE MINAS BUENAVENTURA S.A.A – UNIDAD JULCANI, PARA APROBAR EL PLAN DE
PREPARACION Y RESPUESTA PARA EMERGENCIAS - AÑO 2025**



Dr. José Luis Gálvez Espinoza

DNI: 40987970

Miembro Vocal del Comité



Sr. Samuel Taipe Mallqui

DNI: 41881873

Representante de los Trabajadores



Sr. Saul Morocho Ancalle

DNI: 23471100

Representante de los Trabajadores



Sr. Ángel Ramos Huincho

DNI: 41695307

Representante de los Trabajadores

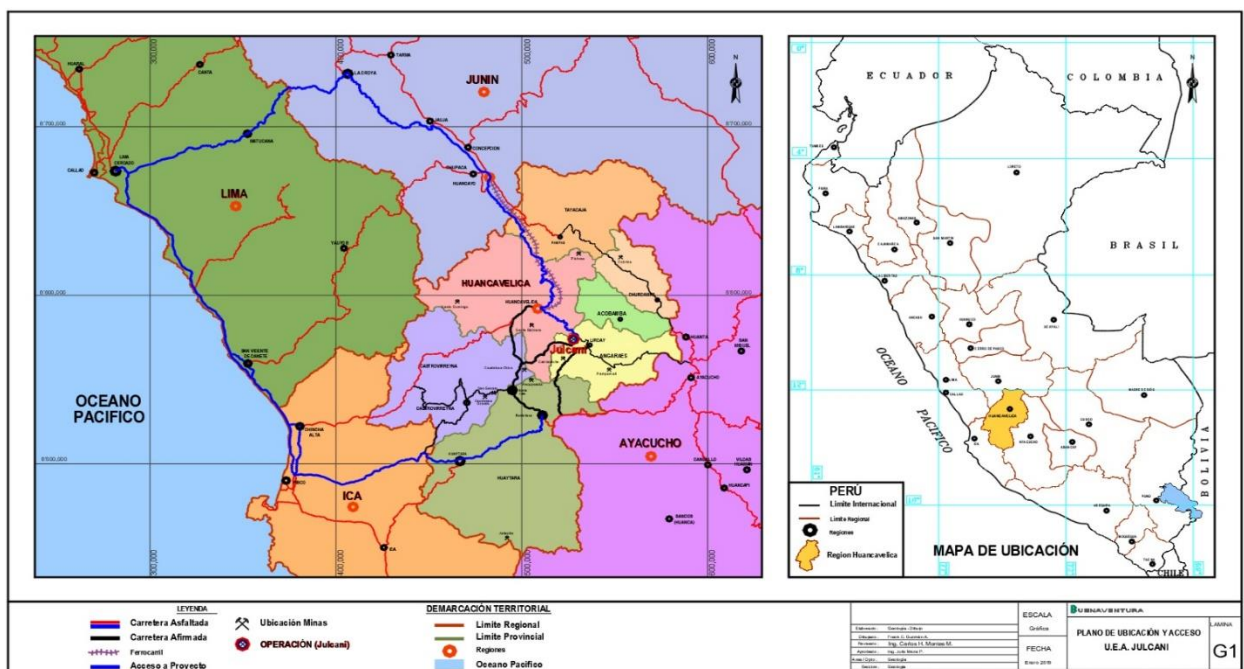
1. INTRODUCCIÓN

Compañía de Minas Buenaventura S.A.A. Unidad - Julcani, diseña y aplica el Sistema Integrado de Buenaventura (SIB) la cual está formado por tres sistemas de gestión, los cuales cumplen los requisitos de las siguientes normas internacionales:

- Sistema de Gestión de Seguridad & Salud Ocupacional (ISO 45001)
- Sistema de Gestión de Medio Ambiente (ISO 14001)
- Sistema de Gestión de la Calidad (ISO 9001)

En cumplimiento al Art. 83° del D.S. 005-2012-TR Reglamento de la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, Art. 148° del D.S. 024-2016-EM, que establece la Obligación de elaborar y presentar planes de contingencias, la Unidad - Julcani elabora el presente Plan de Preparación y Respuesta para Emergencias adecuados a la realidad de sus operaciones; con la finalidad de prevenir fundamentalmente contingencias y/o emergencias que pueden afectar a sus trabajadores y entorno, respondiendo a esta en forma oportuna y eficaz.

El presente plan nos permite una eficiente y oportuna respuesta de acciones de prevención y respuestas a contingencias y/o emergencias como consecuencia de: accidentes en interior de la mina, incendios en superficie e interior mina, derrames de sustancias peligrosas, accidentes vehiculares, potencial colapso de la presa de relaves, fugas e inundaciones en interior mina, accidentes con energía eléctrica, manejo de explosivos, accesorios de voladura, sismos, etc. Las contingencias y emergencias pueden surgir en cualquier momento y sus causas pueden ser muy diversas, en todos los casos con las mismas consecuencias como daños a las personas, propiedad, procesos, medio ambiente y el entorno social. El plan implica organización y capacitación del grupo de trabajadores encargado de realizar funciones antes, durante y después de ocurrida las emergencias y/o contingencias, coordinación con las autoridades nacionales y zonas aledañas.



	PLAN DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA PARA EMERGENCIAS PL-JUL-01.01	Unidad Minera Julcani	
		Versión 08	Página 7 de 63

1.1 Política de la empresa referente a emergencias

La Política de Seguridad y Salud Ocupacional, Medio Ambiente y Relaciones Comunitarias es una declaración de principios y propósitos expresados formalmente por la alta dirección, las mismas que generan compromisos concretos de la organización. Asimismo, en la parte literal de este documento se puede notar explícitamente la importancia y preponderancia que se da a la persona como el eje central de la Empresa, por ende, la protección de las personas que trabajan para la organización también es de importancia primordial, así como el cuidado del medio ambiente. La Política de Compañía de Minas Buenaventura S.A.A. se encuentra en toda la Unidad y en el portal interno de la Empresa.



POLÍTICA DE GESTIÓN DE CALIDAD, AMBIENTAL, SOCIAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Buenaventura se dedica a la minería, industrias relacionadas y generación-distribución de energía eléctrica, enfocada en crear el mayor valor posible para la sociedad, alcanzando un alto desempeño en la Gestión de Calidad, Ambiental, Social, Seguridad y Salud en el Trabajo.

Para lograrlo nos comprometemos a:

- **Brindar** condiciones adecuadas de trabajo para todas las personas, sean colaboradores, contratistas o visitantes; aplicando medidas preventivas para evitar lesiones, enfermedades, impactos ambientales adversos y pérdidas en los procesos.
- **Controlar** nuestros procesos y los riesgos relacionados a la calidad, aspectos ambientales y peligros priorizando su eliminación a través de programas de Mejora Continua.
- **Cumplir** con la legislación aplicable, las normas internas y los compromisos asumidos con las partes interesadas y los establecidos en nuestros instrumentos de gestión.
- **Propiciar** la consulta y participación de los colaboradores y de sus representantes.
- **Promover** la identidad y el desarrollo sostenible de la población de nuestro entorno, respetando su cultura bajo los principios de la Responsabilidad Social Compartida.

Asimismo, la Gestión de Calidad, Ambiental, Social, Seguridad y Salud en el Trabajo debe estar incorporada en el Sistema Integrado Buenaventura (SIB).

Lima, 28 de noviembre de 2018


 Roque Benavides
 Presidente del Directorio


 Victor Gobitz
 Gerente General

	PLAN DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA PARA EMERGENCIAS PL-JUL-01.01	Unidad Minera Julcani	
		Versión 08	Página 8 de 63

1.2 Marco Legal

La presentación y revisión del presente Plan se basa en el siguiente marco normativo: *Reglamento de Seguridad y Salud Ocupacional en Minería D.S. N° 024-2016-EM. Título III. Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud Ocupacional, Capítulo 17: “Plan de Preparación y Respuesta para Emergencias” y su modificatoria D.S. N° 023-2017-EM.

*Ley General de Seguridad y Salud en el trabajo 29783 y su modificatoria Ley N°30222, en su reglamento DS-005-2012-TR, artículo 83°.

*Ley que establece la obligación de elaborar y presentar Planes de Contingencia - LEY N° 28551. Art. 3.

*R.D. N° 134-2000-EM/DGM “Lineamientos para la Elaboración de Planes de Contingencia a emplearse en Actividades Minero-Metalúrgicas relacionadas con la manipulación de cianuro y otras sustancias tóxicas o peligrosas”.

*Directiva N° 005-2014-INDECI/10.3 “Lineamientos para la realización de simulacros por sismo y tsunami a nivel nacional”.

*Ley General del Ambiente (Ley N° 28611).

*Reglamento de Protección y Gestión Ambiental para las Actividades de Explotación, Beneficio, Labor General, Transporte y Almacenamiento Minero (Decreto Supremo N° 040-2014-EM). *Términos de Referencia Comunes para la elaboración de Estudios de Impacto Ambiental Detallados y Semidetallados de las Actividades de Explotación, Beneficio, Labor General, Transporte y Almacenamiento Minero y otros, en cumplimiento del Decreto Supremo N° 040-2014-EM (Resolución Ministerial N° 116-2015-MEM-DM).

*Reglamento del Reporte de Emergencias Ambientales de las actividades bajo el ámbito de competencia del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA (Resolución de Consejo Directivo N°018-2013-OEFA/CD).

*Reglamento de Ley que Regula la Declaratoria de Emergencia Ambiental (D.S. N°024-2008-PCM).

*Ley General de Salud (Ley N° 26842).

*Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo (Ley N° 29783) y su modificatoria (Ley N° 30222).

*Ley que establece la obligación de elaborar y presentar Planes de Contingencia (Ley N° 28551). *Ley que regula el Transporte Terrestre de Materiales y Residuos Peligrosos (Ley N° 28256).

*Ley que transfiere competencias de supervisión y fiscalización de las actividades mineras al OSINERGMIN (Ley N° 28256).

*Reglamento sobre Valores Límite Permisibles para Agentes Químicos en el Ambiente de Trabajo (Decreto Supremo N° 015-2005-SA).

*Reglamento de Supervisión de las Actividades Energéticas y Mineras de OSINERGMIN (Resolución de Consejo Directivo N° 324-2007-OS-CD). 6

*Reglamento Nacional de Transporte Terrestre de Materiales y Residuos Peligrosos (Decreto Supremo N° 021-2008-MTC).

	PLAN DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA PARA EMERGENCIAS PL-JUL-01.01	Unidad Minera Julcani	
		Versión 08	Página 9 de 63

- *Reglamento Nacional de Tránsito (Decreto Supremo N° 043-2002-MT).
- *Reglamento para la Comercialización de Gas Licuado de Petróleo (Decreto Supremo N° 01-94-EM) y su modificatoria (Decreto Supremo N° 001-2007-EM).
- *Reglamento de Transporte Asistido de Pacientes por Vía Terrestre (Resolución Ministerial N° 343-2005-MINSA).
- *Aprueban lineamientos para la elaboración de planes de contingencia a emplearse en actividades minero-metalúrgicas relacionadas con la manipulación de cianuro y otras sustancias tóxicas o peligrosas (Resolución Directoral N° 134-2000-EM/DGM)
- *Aprueban el Procedimiento para reporte de emergencias en las actividades mineras y modifican la Res. N° 260-2009-OS-CD (Resolución Consejo Directivo N° 013- 2010-OS/CD).

2. ALCANCE

El presente plan comprende no sólo a las diferentes áreas de la Unidad minera, sino que trasciende fuera de ella y es aplicable a situaciones de emergencias (**Nivel I-Bajo, Nivel II-Medio y Nivel III-Alto**) que se puedan presentar en toda la unidad minera, incluyendo Contratistas, Proveedores, Visitantes y Comunidades.

En este plan se asignan las responsabilidades de los funcionarios, brigadas de emergencia y personal en general. Así mismo, se establecen las medidas a tomar y las acciones a seguir antes, durante y después de la emergencia. El plan será revisado una vez al año o cuando se incorporen nuevas actividades que originen nuevos riesgos potenciales en los procesos.

3. OBJETIVOS

3.1 Objetivo General:

El objetivo del presente plan es **PRESERVAR** la Seguridad y Salud Ocupacional de los colaboradores, a través de la adopción de procedimientos estructurados para facilitar respuestas rápidas y eficientes en situaciones de emergencia.

Así también promover prácticas de **PRESERVACIÓN** del Medio Ambiente en el área de operación y en el entorno social en el que se desenvuelve las operaciones minero- metalúrgicas de la Compañía de Minas Buenaventura S.A.A. de la Unidad – Julcani.

3.2 Objetivos Específicos:

- Preparar a la organización para responder adecuadamente a las eventuales emergencias, con el fin de reducir su impacto en las personas, instalaciones, procesos, equipos y medio ambiente.
- Minimizar de forma inmediata los riesgos potenciales para evitar que los incidentes causados por la actividad minera o derivadas de accidentes puedan escalar a niveles mayores.

	PLAN DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA PARA EMERGENCIAS PL-JUL-01.01	Unidad Minera Julcani	
		Versión 08	Página 10 de 63

- Identificar los tipos de emergencias que podrían presentarse y definir las respuestas específicas en cada caso.
- Capacitar permanentemente al personal para responder de una manera adecuada a las emergencias en los niveles definidos y retornar en el menor tiempo posible a la normalidad de las operaciones.
- Coordinar con las entidades del estado y organismos de respuesta a emergencias, de tal forma se cumpla las normas aplicables.
- Identificar a entidades, organizaciones especializadas y demás, que puedan asistir o dar el soporte ante una emergencia.
- Implementar los Centros de Control de Emergencias, en la unidad minera; así como en los diferentes puntos estratégicos asociados al negocio de la empresa, fuera de la mina, Lima.
- Proveer información a la gerencia, gerencias de área, superintendencias y personal en general, para responder rápida y adecuadamente a las emergencias.

4. EVALUACIÓN DE RIESGOS E IDENTIFICACIÓN DE ÁREAS Y ACTIVIDADES CRÍTICAS.

Se considera área crítica a la zona de trabajo donde los peligros asociados a sus procesos y/o actividades, incluidos los peligros causados por fenómenos naturales implican un riesgo.

Se determinan áreas críticas para la evaluación y priorización de las emergencias, así como Para Identificar los peligros e impactos potenciales que puedan tener efectos negativos.

4.1 Evaluación de Riesgos e Identificación de Áreas Críticas

Es todo lugar o área donde en forma imprevista puede originarse una emergencia por desastres naturales o por trabajos mal realizados y debe ser paralizado por ser peligroso para las personas, medio Ambiente y la comunidad.

ÁREAS CRÍTICAS	DESCRIPCIÓN
MINA	Chimeneas Piques Tajos de explotación Pozas de bombeo Sistema de Ventilación (chimeneas de ventilación) Sistema de transporte (locomotora con carro minero) Redes de suministro de energía eléctrica Sistema de bombeo Polvorines de accesorios y explosivos Talleres Vías de acceso, carreteras

	PLAN DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA PARA EMERGENCIAS PL-JUL-01.01	Unidad Minera Julcani	
		Versión 08	Página 11 de 63

ALMACÉN	Grifo de petróleo Derrame de sustancias peligrosas
PLANTA	Relavera N°9 y Contrafuertes. Tolva de gruesos Planta de tratamiento aguas acidas
LABORATORIO	Área de Preparación de reactivos.
MANTENIMIENTO	Subestaciones eléctricas de superficie e interior mina. Casa compresora
CAMPAMENTOS	Campamentos en Julcani, Ccochaccasa Comedores Instalaciones del Centro Médico PETARD

Análisis de Riesgos:

Metodología para el análisis de riesgos. - Para la evaluación de riesgos se empleará la matriz IPERC línea base descrita en el Reglamento de Seguridad y Salud Ocupacional del D.S. 024-2016-EM, el cual considera dos factores para la evaluación, la probabilidad y la severidad:

$$f(x, y) \longrightarrow \text{Riesgo (Probabilidad, Severidad)}$$

Para medir las variables probabilidad y severidad, se usó la escala ordinal de acuerdo con las siguientes características:

TABLA DE PROBABILIDAD

NIVEL	PROBABILIDAD	DESCRIPCIÓN
A	Común (muy probable)	F < = Diariamente Sucede con demasiada frecuencia
B	Ha sucedido (probable)	Diariamente < F < = Mensualmente Sucede con frecuencia
C	Podría suceder (posible)	Mensualmente < F < = Anualmente Sucede ocasionalmente
D	Raro que suceda (poco probable)	Anualmente < F < = 05 años Rara vez ocurre No es muy probable que ocurra
E	Prácticamente imposible que suceda	F > 05 años Muy rara vez ocurre /imposible que ocurra

TABLA DE SEVERIDAD

NIVEL	SEVERIDAD	DESCRIPCIÓN		
		Lesión personal	Daño a la Propiedad	Daño al proceso
1	Catastrófico	Varias fatalidades. Varias personas con lesiones permanentes.	Pérdidas por un monto mayor a US\$ 100,000	Paralización del proceso de más de 1 mes o paralización definitiva.
2	Mortalidad (Pérdida mayor)	Una mortalidad. Estado vegetal.	Pérdidas por un monto entre US\$ 10,001 y US\$ 100,000	Paralización del proceso de más de 1 semana y menos de 1 mes
3	Pérdida permanente	Lesiones que incapacitan a la persona para su actividad normal de por vida. Enfermedades ocupacionales avanzadas.	Pérdida por un monto entre US\$ 5,001 y US\$ 10,000	Paralización del proceso de más de 1 día hasta 1 semana.
4	Pérdida temporal	Lesiones que incapacitan a la persona temporalmente. Lesiones por posición ergonómica	Pérdida por monto mayor o igual a US\$ 1,000 y menor a US\$ 5,000	Paralización de 1 día.
5	Pérdida menor	Lesión que no incapacita a la persona. Lesiones leves.	Pérdida por monto menor a US\$ 1,000	Paralización menor de 1 día.

Para la valoración de los riesgos se utilizó la siguiente matriz:

MATRIZ BÁSICA DE EVALUACIÓN DE RIESGOS

SEVERIDAD	Catastrófico	1	1	2	4	7	11
	Mortalidad	2	3	5	8	12	16
	Permanente	3	6	9	13	17	20
	Temporal	4	10	14	18	21	23
	Menor	5	15	19	22	24	25
			A	B	C	D	E
			Común	Ha sucedido	Podría suceder	Raro que suceda	Prácticamente imposible que suceda
			PROBABILIDAD				

Los riesgos tipificados en color rojo son considerados como **RIESGOS ALTOS**, los catalogados en amarillo como **RIESGOS MEDIOS** y los asignados en color verde como **RIESGOS BAJOS**.

4.2 Identificación de Actividades críticas y riesgos asociados

AREAS	PROCESOS/ACTIVIDADES	CONSECUENCIAS
MINA	- Preparación Mina - Preparación de labores verticales. - Preparación de labores horizontales. - Explotación del mineral/Ejecución de corte y relleno. - Rotura de mineral en breasting / realce. - Extracción del mineral.	- Caída de personas a mismo nivel y distinto nivel. - Caída de rocas. - Pérdida progresiva de la audición. - Gaseamiento - Atropello. - Descarga eléctrica/ Shock eléctrico. - Daño y/o pérdida de equipos, maquinarias. - Choque o abolladura. - Afección a las vías respiratorias. - Emisión de efluentes líquidos. - Manejo derivados hidrocarburos.
PLANTA DE PROCESOS	Chancado Molienda Flotación. Espesado/ Filtrado. Despacho de Concentrado. Disposición de Relaves.	Daño vías respiratorias Daño de Equipos Pérdida de Producción Alteración en las características del producto final. Atrapamiento, golpes, caídas de la persona. Intoxicación, alergias, daños a la piel. Mala sedimentación de los sólidos. Quemadura. Potencial Pérdida de la Audición. Emisión de efluentes líquidos. Derrame de relaves.

	PLAN DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA PARA EMERGENCIAS PL-JUL-01.01	Unidad Minera Julcani	
		Versión 08	Página 13 de 63

GEOLOGÍA	Cálculo de reservas. Levantamiento geológico interior mina. Exploración en interior mina. Logueo.	Atropellamiento, golpes y lesiones Golpes y lesiones musculares. Quemaduras por electrocución. Lesión ocular y cutánea. Cortes y golpes en las manos. Muerte, golpe y fractura por caída de roca. Intoxicación por gases de voladura, Neumoconiosis. Potencial pérdida de audición (sordera). Caída, lesiones por falta de luminosidad. Daños a la columna vertebral.
LABORATORIO	Análisis Químico/ Análisis de Muestras Sólidas: Vía Seca. Análisis Químico/ Análisis de Muestras Sólidas: Absorción Atómica.	Ruido de planta. Afectación de la vista, quemaduras por alta temperatura del horno. Quemaduras por derrames, intoxicación por gases de sustancias químicas, Contacto con sustancias químicas.
SEGURIDAD	Auditorías Internas Inspecciones de seguridad. Fiscalizaciones Gestión y Control por los Comités.	Golpes fracturas por caída por Volcadura. Daños al vehículo. Caídas, golpes.
ALMACEN	Recepción y Almacenamiento de sustancias peligrosas, explosivos. Despacho: descarga, y despacho de sustancias peligrosas, explosivos.	Quemaduras por electrocución Caída de conductores - daño a equipos Deterioro de Generadores - daño al equipo Electrocución, golpes Atropellos.
UNIDAD MÉDICA	Atención en caso de Emergencia. Hospitalización. Transferencia de pacientes	Contagio de enfermedades infectocontagiosas y/o peligrosas (VIH, VHB, VHC). Golpes, lesiones, muerte Daño de la ambulancia Enfermedades radioionizantes
RELACIONES COMUNITARIAS	Diagnóstico Social del Entorno: Investigación de Percepciones, Análisis de grupos de interés, Investigación de medios de comunicación. Comunicación y consulta interna, Resolución de conflictos Socio ambientales y políticos, Negociación con grupos de interés, Contribuir al desarrollo Socio productivo, Apoyo al sector educación, Apoyo al sector salud, Elaboración del programa de empleo local, Comunicación y consulta externa.	Caída de vehículo. Lesiones leves y graves. Golpes fracturas por caída.
SISTEMAS	Administración de RED LAN. Soporte a Usuario Final (Helpdesk). Mantenimiento e Instalación de Hardware.	Quemadura. Golpes, Fracturas por caída. Trastornos en los nervios de la Muñeca. (Síndrome Túnel del Carpo). Electrocución.

	PLAN DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA PARA EMERGENCIAS PL-JUL-01.01	Unidad Minera Julcani	
		Versión 08	Página 14 de 63

MEDIO AMBIENTE	Seguimiento de requisitos legales ambientales. Tratamiento de Efluentes. Monitoreo de la calidad de agua, aire y ruido.	Cortes y lesiones. Descarga eléctrica, quemaduras, electrocución. Afección de las vías respiratorias. Golpes, lesiones y fracturas. Daños a la propiedad. Daño a los equipos y/o propiedades cercanas. Choques y atropello. Incendio.
PLANEAMIENTO	Soporte Técnico /Levantamiento topográfico subterráneo. Plan de Cierre	Gaseamiento. Caída de personas, golpes, lesiones Cortes y lesiones. Descarga eléctrica, quemaduras, electrocución. Afección de las vías respiratorias. Golpes, lesiones y fracturas. Daños a la propiedad. Daño a los equipos y/o propiedades cercanas. Choques y atropello. Incendio.
MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS LIVIANOS	Mantenimiento: disposición de residuos, falta de orden y limpieza, piso mojado, trabajos realizados debajo del vehículo, derrame de aceites y grasas, emisión de radiación (soldadura), explosión, izaje de cargas	Afección a las vías respiratorias. Quemaduras. Incrustaciones en el cuerpo. Daños a la vista. Lesiones a la persona. Daño a las instalaciones. Silicosis, Caída de carga suspendida.
RECURSOS HUMANOS	Actividades administrativas.	Caída de personas, golpes, fracturas. Incendio.
CONTROL DE CALIDAD	Toma de Muestras. Preparación de muestras. Mapeo de tajeos. Evaluación del muestreo.	Golpe y fractura por caída de roca. Afección de las vías respiratorias (Gaseamiento). Neumoconiosis. Descarga eléctrica, quemaduras. Lesión ocular y cutánea. Cortes y golpes en las manos. Golpe y fractura por caída de personas.

	PLAN DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA PARA EMERGENCIAS PL-JUL-01.01	Unidad Minera Julcani	
		Versión 08	Página 15 de 63

4.2.1. Identificación de áreas críticas para incendios.

	Áreas Críticas	Causas	Consecuencia
Industriales Instalaciones	Planta de Procesos	Máquinas generadoras de energía, desalineadas o rotas, atascamiento de materiales, fricción o ajustes deficientes de propulsores. Falta de mantenimiento en los circuitos eléctricos. Chispas de soldadura eléctrica y/o oxiacetilénica. Explosión de motores. Disposición incorrecta de desechos de combustibles y grasas. Manejo de concentrados de Plata.	La explosión de motores puede traer como consecuencia accidentes en los trabajadores. Incendio parcial y total (Usar Extintores Tipo CO2 y PQS)
	Taller de Mantenimiento	Excesiva acumulación de residuos (paños o secadores mezclados con reactivos, hidrocarburos, solventes, etc.). Falta de mantenimiento a las redes y equipos, cortocircuito. Chispas ocasionadas por soldadura oxiacetilénica y/o eléctrica. Proximidad de chispas y/o fuego a los tanques de combustible de los vehículos. Colillas de cigarrillos.	Al ser materiales inflamables, un descuido puede originar un incendio. (Usar Extintores Tipo CO2 y PQS)
	Laboratorio	Pérdidas en los procesos químicos que reaccionan con otros materiales. Descomposición de sustancias químicas inestables. Falta de mantenimiento. Sustancias corrosivas. Estufas mal operadas. Excesiva acumulación de residuos inflamables	Reacciones violentas que pueden generar un incendio con explosión. (Usar Extintores Tipo CO2 y PQS)
Almacenes	Combustibles	Los incendios de tanques ocurren comúnmente en los orificios del techo. Únicamente sucederá si se descargan vapores descontrolados, desde el tanque, ya sea mientras se está llenando o si se calienta. Acumulación de basura y almacenamiento de materiales combustibles en las zonas cercanas a estos almacenes. Los cigarrillos dejados o arrojados en forma descuidada cerca de estos almacenes. Corto circuito. Chispa producida por soldadura. Deficiente limpieza y desgasificación del tanque en el mantenimiento. Falta de control en el abastecimiento de combustible.	Presenta un grave peligro de incendio debido a que los vapores pueden ser llevados por el viento hacia una fuente de ignición. Asimismo, existe un riesgo probable de explosión del tanque. Dependiendo de la cantidad que se encuentre en el almacén, el fuego podría extenderse rápidamente. (Usar Extintores Tipo CO2 y PQS)

	PLAN DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA PARA EMERGENCIAS PL-JUL-01.01	Unidad Minera Julcani
		Versión 08

Página 16 de 63

	Sustancias químicas	Almacenamiento de productos químicos que tienen grados variables de inflamabilidad, toxicidad y reactividad (estabilidad). Corto circuito. Chispa producida por soldadura. Caída intempestiva de envases contenidos.	Al ser materiales inflamables, un descuido puede originar un incendio. (Usar Extintores Tipo CO2 y PQS)
	Materiales inflamables	Almacenamiento de estos materiales cerca de fuentes de calor. (Llantas, pinturas) Corto circuito. Chispa producida por soldadura. Colillas de cigarrillo Hacer fuego alrededor.	Puede propagarse rápidamente un incendio en los almacenes. (Usar Extintores Tipo CO2 y PQS)
	Madera	Estos materiales contribuyen como combustible que se propaga rápidamente al iniciarse un incendio. Chispa producida por la soldadura.	Incendios de fácil propagación, pero con una rápida respuesta se puede controlar en forma segura. (Usar Extintores Tipo PQS)
	Polvorín	Detonación de materiales explosivos. Corto circuito. Descuido en el almacenaje	Explosión-incendio. (Usar Extintores Tipo PQS)
	Sub - Estación Eléctrica	Sobrecargas en la sub - estación, debido a mal funcionamiento de los equipos. o descargas incontroladas en tormentas Líneas de transmisión en mal estado. Operación de mantenimiento deficiente.	Corto circuito, que podría generar un incendio. (Usar Extintores Tipo CO2)
	Oficinas Administrativas	Sobrecarga en equipos de oficina tales como: Computadoras, fax, fotocopadoras, etc. Utilización de cordones eléctricos desgastados o viejos. Acumulación excesiva de documentos (papel). Los cigarrillos dejados o arrojados de manera descuidada cerca de las oficinas. Utilización de varios enchufes en un solo punto de toma de energía.	Corto Circuito, que podría generar un incendio. Al ser material inflamable, al ocurrir un incendio, este avanzará en forma rápida. (Usar Extintores Tipo CO2 y PQS)
	Campamentos	Sobrecarga de Equipos eléctricos. Mal uso de los combustibles. Fósforos y cigarros mal apagados. Mal uso del sistema de calefacción. Varios enchufes en un solo toma corriente.	Corto Circuito, que generará un incendio. (Usar Extintores Tipo CO2 y PQS)

 70 BUENAVENTURA AÑOS HACIENDO MÁS QUE MINERÍA	PLAN DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA PARA EMERGENCIAS PL-JUL-01.01	Unidad Minera Julcani	
		Versión 08	Página 17 de 63

Comedores	Utilización de varios enchufes en un solo punto de toma de energía. Los incendios de tanques ocurren comúnmente en los orificios del techo Disposición incorrecta de desechos de combustibles y grasas. Uso de Balones de Gases	Corto Circuito, que podría generar un incendio. Al ser material inflamable, al ocurrir un incendio, este avanzará en forma rápida (Usar Extintores Tipo CO2, PQS y K)
Mina	Existencia de material explosivo dentro de la mina. Excesiva acumulación de madera. Corto circuito. Incremento de temperatura. Voladura incontrolada que puede afectar a los equipos y/o instalaciones eléctricas existentes. Descontrol en el uso de Lubricantes.	Al contacto con el oxígeno, desprende calor, originando incendios generalizados. Por un descuido, estos materiales pueden generar un incendio y explosiones. (Usar Extintores Tipo CO2 y PQS)
Relleno sanitario Industrial	Almacenamiento de estos materiales cerca de fuentes de calor. (residuos inflamables) Colillas de cigarrillo Hacer fuego alrededor. Almacenamiento de madera.	Al contacto con el oxígeno, desprende calor, originando incendios generalizados. Por un descuido, estos materiales pueden generar un incendio y explosiones. (Usar Extintores Tipo CO2 y PQS)

Para realizar las inspecciones de los extintores se deberá seguir el documento JUL-D01.01 "Guía para Inspección de extintores".

4.2.2. Identificación de áreas críticas para sismo.

Áreas Críticas		Riesgo
Instalaciones Industriales	Planta de Procesos	Accidentes personales. Daño parcial o total de las instalaciones. Posible Incendio en sus diversas formas.
	Oficinas Administrativas	Accidentes personales. Daño parcial o total de las instalaciones.
	Taller de Mantenimiento	Accidentes personales. Daño parcial o total de las instalaciones.
Depósitos de relave		Falla física de la presa del depósito de relave, debido a sismos de gran intensidad. Falla por el fenómeno de licuefacción con posterior desborde del relave.
		Desborde de relaves depositados en esta cancha. Daño a las comunidades aledañas aguas abajo.

	PLAN DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA PARA EMERGENCIAS PL-JUL-01.01	Unidad Minera Julcani	
		Versión 08	Página 18 de 63

Mina	Accidentes personales. Derrumbes y subsidencias de la mina - subsuelo. Inundaciones por falla sistema bombeo.
Campamentos y Comedores	Accidentes personales. Daño parcial o total de las instalaciones.

4.2.3 Identificación de áreas críticas para relaveras.

Áreas Críticas	Causas	Riesgo	Zonas afectadas
Depósitos de relave	Sismos de gran intensidad. Falla de construcción. Falla de operación.	Falla en el depósito de relave.	Daños a las comunidades ubicadas aguas abajo, contaminación de la flora y fauna existente y corrientes de agua.
	Sismos de gran intensidad Falla de operaciones (Ejemplo: relave superó la capacidad de almacenamiento). Por cambio climático y aumento de la precipitación pluvial.	Desborde de relave.	Contaminación de la flora y fauna existente entre la presa y las corrientes de agua.
	Deformaciones en la presa (rajaduras), debido movimientos sísmicos.	Infiltraciones en la presa de relave.	Las partículas depositadas sobre la vegetación disminuyen el área para la realización de la fotosíntesis.
Tuberías de Relave	Por deterioro de las tuberías. El caudal de bombeo aumenta. Caída de rocas a causa del paso de animales. Sismos.	Rotura de la tubería	Áreas por donde pasa la tubería de relave.

	PLAN DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA PARA EMERGENCIAS PL-JUL-01.01	Unidad Minera Julcani	
		Versión 08	Página 19 de 63

4.2.4 Identificación de áreas críticas en el manejo de materiales peligrosos (MATPEL)

Área Crítica	Causas	Consecuencia
Carreteras: Julcani-Ccochaccasa Julcani- Acchilla Acchilla- Ccochaccasa	Desperfectos mecánicos. Sismo, derrumbes, huaycos, lluvias. Carreteras en mal estado. Niebla. Diseño inadecuado de la vía.	Accidentes vehiculares: atropello, choques, volcadura, despistes, etc. Caída de la carga. Derrame y/o fuga del material. Golpes, caídas del personal. Lesiones a la persona. Contaminación ambiental. Pérdidas materiales (producto, vehículo, etc.). Paralización del vehículo. Pérdida horas hombre y horas máquina. Pago de infracciones. Retraso en la entrega del producto.
Almacén: zona de almacenamiento	Manipulación Inadecuada. Uso de equipo y maquinaria inadecuada. Ausencia de EPP. Segregación inadecuada y/o incompatibilidad de productos. Producto en la intemperie. Identificación inadecuada del material. Manejo inadecuado y/o desconocimiento del MSDS del producto Falta de orden y limpieza. Ausencia de procedimientos operacionales de carga, almacenamiento y descarga. Ausencia y/o falta de entrenamiento para el uso de equipos de emergencia (lava ojos, duchas de descontaminación, botiquines, camillas, extintores, etc.).	Derrame del material. Fuga del material. Caída del material. Explosión. Incendio. Intoxicación. Envenenamiento. Contaminación ambiental. Pérdidas materiales.
Otras áreas: ▪ Mina ▪ Planta ▪ Laboratorio ▪ Mantenimiento ▪ Servicios	Manipulación Inadecuada. Ausencia de EPP. Segregación inadecuada y/o incompatibilidad de productos. Producto en la intemperie. Identificación inadecuada del material. Manejo inadecuado y/o desconocimiento del HDSM del producto. Falta de orden y limpieza. Ausencia y/o falta de entrenamiento para el uso de equipos de emergencia (lava ojos, duchas de descontaminación, botiquines, camillas, extintores, etc.).	Derrame del material. Fuga del material. Explosión. Incendio. Intoxicación. Envenenamiento. Contaminación ambiental. Pérdidas materiales.

La persona que realice la llamada comunicará la Emergencia al Central de Comunicación (vigilancia garita Julcani) llamando al anexo: **1222** o mediante el canal N 2 de la radio, Celular **949588237**, indicando, su

	PLAN DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA PARA EMERGENCIAS PL-JUL-01.01	Unidad Minera Julcani	
		Versión 08	Página 20 de 63

nombre y teléfono del que llama, descripción de la emergencia, Ubicación exacta del evento, número de heridos y su estado de salud.

El que recepciona la llamada telefónica, deberá tomar nota de la información mencionada y comunicará al jefe de Brigada y él comunicará al comandante de la emergencia, dando a conocer donde sucedió la emergencia.

En caso de que la emergencia se produjera fuera de la Unidad, como, por ejemplo, en el caso de un derrame durante el transporte de alguna sustancia peligrosa, concentrado de mineral, hidrocarburos, las empresas de transporte deberán comunicar al Comité de Crisis dando a conocer lo sucedido.

5. NIVELES DE EMERGENCIAS

Considerando el grado de severidad de las emergencias, se han clasificado en tres niveles de tal forma que permita mejorar significativamente la comunicación, la atención y rapidez de respuesta, siendo el **Nivel de Emergencia I** el menor y el **Nivel de Emergencia III** el de más gravedad.

Es necesario considerar que una emergencia puede pasar a un nivel superior o inferior de acuerdo a su evolución en el tiempo.

De acuerdo con lo anterior, se tienen los siguientes niveles de emergencia:

Tabla 1: Niveles de Emergencia

Niveles	Características	Brigada Respuesta Emergencias	Equipo Respuesta Emergencias	Comité de Crisis
Nivel I	• Accidente Leve ha Moderado manejado por personal del área. • Derrame en tierra (menor a 55 galones de cualquier Material Peligroso). Derrame en agua (menor a 15 galones). • Impacto limitado al área de trabajo. • Daño material menor a US\$ 5,000.00. • No hay interrupción de las operaciones. Puede ser manejada totalmente a nivel interno. • La Superintendencia o Gerencia de área de la instalación afectada, asume toda la responsabilidad por la mitigación de la emergencia y por la notificación de ésta.	Notificado. Se puede Activar	Notificado. Se puede Activar	No Notificado. No se Activa
Nivel II	• Evento que necesita ser manejado por el equipo de RREE. Se requiere establecer un Puesto de Comando. Involucra: • Derrame en tierra (de 55 galones a 200 galones). Derrame en tierra (menos de 55 galones que pueden afectar aguas, ríos o vertientes). Derrame en agua (de 15 a 55 galones).	Se Activa	Se Activa	Notificado. Se Activa

	PLAN DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA PARA EMERGENCIAS PL-JUL-01.01	Unidad Minera Julcani	
		Versión 08	Página 21 de 63

Niveles	Características	Brigada Respuesta Emergencias	Equipo Respuesta Emergencias	Comité de Crisis
	- Interrupción temporal de las operaciones. - Daño material entre US\$/. 5,000.00 y US\$/. 50,000.00. Interrupción de las operaciones. Los medios de comunicación a nivel local están involucrados.			
Nivel III	- Más de una Fatalidad. - Derrame en tierra mayor a 200 galones. Derrame en agua mayor a 55 galones. Efectos muy serios al ecosistema. - Daños Materiales superiores a los US\$/. 50,000.00. - Paralización de las operaciones. Hay implicaciones a nivel nacional	Se Activa	Se Activa	Se Activa



	PLAN DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA PARA EMERGENCIAS PL-JUL-01.01		Unidad Minera Julcani	
			Versión 08	Página 22 de 63

Niveles	Incidentes	Desastres Naturales	Producción	Comunicaciones	Otros
Nivel I Bajo	Lesiones o malestares menores que se puedan tratar con el uso de un botiquín de Primeros Auxilios o una simple visita a la Unidad Médica para observación. Amago de incendios, incendios menores, fuegos localizados en un contenedor no inflamable y que no afecta las instalaciones. Fácilmente son apagados usando los extintores del lugar. Derrame de un MatPel que no traspase la contención secundaria. La respuesta requiere de la atención de 2 o más personas y uso del kit de emergencias de ser el caso. Realizar el informe para el área de Seguridad y Medio Ambiente. Se pueden controlar con un mínimo de ayuda.	Un sismo de baja intensidad que no conlleva consecuencias graves. Movimiento de estanterías, cuadros, etc. Lluvias sin consecuencias mayores. Los daños pueden ser manejados por personal propio, sin afectar la producción. Deslizamientos menores que no comprometen las instalaciones ni la seguridad del personal propio, de comunidades cercanas o accesos a las instalaciones.	Pérdida temporal de energía en un área, que no ocasiona problemas al proceso, ni producción. Cuando los niveles de suministros para el proceso están bajos y requieren racionamiento o uso limitado hasta que lleguen los suministros adicionales.	Pérdida temporal (horas) de las comunicaciones tanto de voz como de data. Puede ser restablecido por personal propio. Personal realiza comentarios negativos sobre la emergencia. Puede ser concientizado por el supervisor del área. La comunicación no trasciende fuera de la Unidad	Robos ocasionales de equipos de protección personal, equipos de oficina, suministros, u otras piezas de equipos menores, que pueden ser investigados localmente por personal de seguridad propio. No afecta la producción. Indicios del inicio de posibles epidemias en zonas cercanas a nuestra área de operaciones. Especulaciones, comentarios negativos por parte de algunos pobladores de comunidades vecinas.

**PLAN DE PREPARACIÓN Y
RESPUESTA PARA EMERGENCIAS**
PL-JUL-01.01

**Unidad Minera
Julcani**

Versión 08

Página 23 de 63

	Incidentes	Desastres Naturales	Producción	Comunicaciones	Otros
Nivel II Medio	Lesiones o malestares que requieran atención de un profesional de la salud. El herido es atendido en la Unidad Médica Incendios donde se ha afectado un área del edificio u otras partes de la estructura. Aunque el incendio se haya extinguido, la brigada de emergencia deberá ser avisada para asegurar que no haya posibilidad de reinicio del incendio.	Similar al Nivel Bajo, pero con consecuencias que afectan al trabajo normal. Lluvias intensas que podrían ocasionar derrapes, deslizamientos, etc. Deslizamientos menores que no comprometen nuestras instalaciones, pero podrían afectar vías de acceso. Se requiere un monitoreo cercano de estos deslizamientos para determinar si en algún momento podrían poner en riesgo la seguridad del personal propio o de comunidades cercanas.	Pérdida de energía por un período de tiempo tal que puede causar problemas al proceso. Falta de suministros que puede causar la reducción temporal o paralización del proceso hasta que lleguen los nuevos suministros.	Pérdida temporal (mayor a 12 horas) de las comunicaciones tanto de voz como de data. Para ser restablecido se requiere el apoyo de personal técnico externo a la empresa. Algunas autoridades locales muestran comentarios negativos contra la empresa, haciendo continuas declaraciones públicas en contra. Requiere un esfuerzo especial del área de RRCC.	Robos múltiples de equipos de campo o de oficinas, suministros, u otras piezas de equipos menores, que causan interrupciones breves de trabajos en proyectos menores. Las autoridades declaran en emergencia zonas cercanas a nuestra área de operaciones por la aparición de alguna epidemia. Autoridades o representantes de comunidades vecinas nos hacen llegar formalmente sus quejas con relación a algún problema que los afecta y por el cual responsabilizan a CMBSAA.

**PLAN DE PREPARACIÓN Y
 RESPUESTA PARA EMERGENCIAS**
PL-JUL-01.01

**Unidad Minera
 Julcani**

Versión 08

Página 24 de 63

	Incidentes	Desastres Naturales	Producción	Comunicaciones	Otros
Nivel III Alto	Lesiones o malestares graves que requiere ser transportado a un hospital de mayor nivel de atención. Un incendio que no puede ser contenido localmente. En este tipo de incendio la Brigada de Respuesta Emergencias debe actuar lo más pronto posible. Derrame o fuga de una MatPel y que ha ocasionado lesiones o muerte a uno o varios trabajadores y que puede contaminar aguas superficiales y/o subterráneas. Cualquier fuga o escape no controlado de gases tóxicos, o fuera de los límites de la mina.	Sismos de alto grado de intensidad con consecuencias que afectan al trabajo normal. Lluvia intensa que podría causar múltiples daños. Deslizamientos que comprometen las instalaciones y que podrían afectar la integridad física de los trabajadores y de los pobladores de comunidades cercanas (atrapamientos, desaparecidos, etc).	Pérdida del fluido eléctrico por un período largo de tiempo (varias horas o días) que ocasiona problemas graves en el proceso.	Se requiere una respuesta a la atención obtenida de los medios de todo el país. Requiere atención del área de RRCC, pudiendo incluir la contratación de consultores especializados.	Malestar social y/o amenaza hostil de cambio en el gobierno. Incremento de amenazas o acciones que implican daño y/o daño significativo.

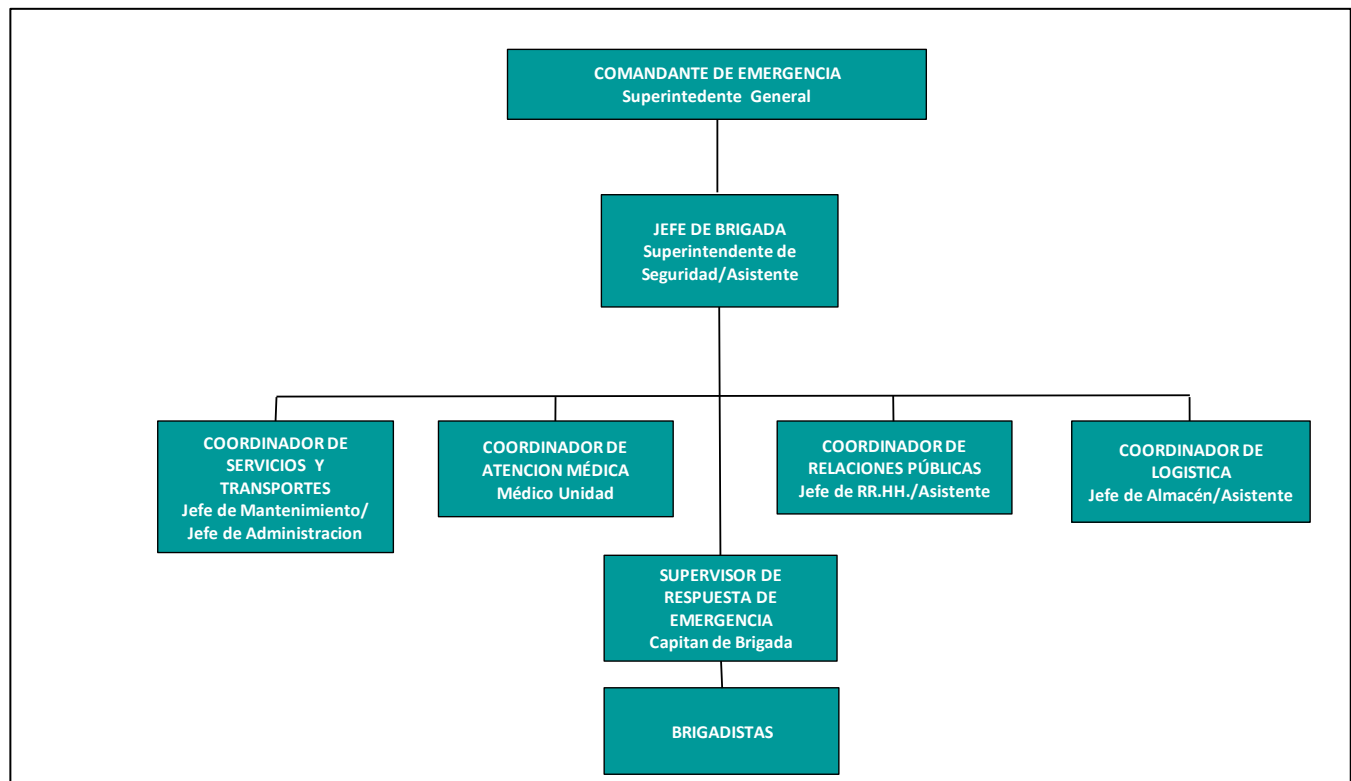
6.- ORGANIZACIÓN DEL SISTEMA DE RESPUESTA A EMERGENCIAS

Comité de Crisis

Para una evaluación veraz, liderazgo oportuno y preventivo, la Unidad Julcani cuenta con un **COMITÉ DE CRISIS** y está conformado por Superintendentes, Jefes y responsables de áreas.

El COMITÉ DE CRISIS es la máxima autoridad en el manejo de las emergencias y tiene la responsabilidad de identificar, evaluar y controlar los daños para minimizar su impacto durante y después de toda emergencia. Los miembros serán convocados a discreción del Comandante de la Emergencia (Superintendente General).

El COMITÉ DE CRISIS mantiene una estructura organizacional aplicable tanto a operaciones de emergencia menores como a emergencias críticas, es decir se adecua a cada nivel de emergencia.



	PLAN DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA PARA EMERGENCIAS PL-JUL-01.01	Unidad Minera Julcani	
		Versión 08	Página 26 de 63

Funciones del Comité de Crisis frente a una Emergencia

COMANDANTE DE EMERGENCIA: <i>Superintendente General</i>
▪ Convoca a los miembros del Comité de Crisis, dependiendo del tipo o gravedad de la emergencia. ▪ Amplía o restringe la organización del Comité de Crisis. ▪ Convoca a los especialistas, a su discreción. ▪ Es responsable de todas las acciones que se tomen para controlar la emergencia, por lo tanto: ○ Es el interlocutor válido para las comunicaciones con el Jefe de Brigada, mediante las cuales visualiza la escena y el desarrollo de la emergencia así como la efectividad de las acciones que se van tomando. ○ Aprueba y autoriza el Plan de Acción a seguir. ○ Coordina las acciones, a nivel estratégico, para el control de la emergencia, con el apoyo de los miembros del Comité de Crisis y sus asesores o especialistas y en coordinación con el Jefe de Brigada. ○ Canaliza los requerimientos del Jefe de Brigada. ○ Es quien toma las decisiones en base a la información interna y externa que recibe. ○ En último caso, toma la decisión de abandonar la emergencia para proteger las vidas humanas, si así lo cree necesario. ▪ Mantiene informada a la Gerencia Regional y Vicepresidencia De Operaciones de CMBSAA sobre las acciones tomadas, así como el progreso en el control de la emergencia. ▪ Coordina con el Coordinador de Relaciones Publicas sobre las comunicaciones oficiales a las entidades del gobierno, a la oficina corporativa y a la prensa, participando en la confección de comunicados de prensa, así como en la decisión de realizar conferencias de prensa si fuera necesario. ▪ Define el momento en que se da por terminada la emergencia en base a las informaciones que reciba del jefe de Brigada. ▪ Solicita los servicios de especialistas y de asuntos legales, en caso la emergencia lo amerita.

RELACIONES PÚBLICAS. <i>Coordinador de Relaciones Públicas. Asumido por el Jefe de Recursos Humanos.</i>
▪ Será el vocero oficial de la Empresa y contacto con los medios de prensa y otros, para cuyo efecto debe estar familiarizado con el Plan de Respuesta de Emergencias de Julcani. ▪ Se encarga de la preparación de notas de prensa, previa consulta con el presidente del Comité. ▪ Realiza de ser necesario los contactos con instituciones como Policía Nacional, Fuerza Armada, Defensa Civil, Bomberos, Cruz Roja y otros.

	PLAN DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA PARA EMERGENCIAS PL-JUL-01.01	Unidad Minera Julcani	
		Versión 08	Página 27 de 63

LOGISTICA. <i>Coordinador de Logística. Asumido por el Jefe de Almacén/Asistente</i>
▪ Proporciona los materiales y herramientas adicionales que sean necesarios para responder a la emergencia solicitado por el Jefe de la Brigada y previa autorización del Comandante de la Emergencia.
SEGURIDAD. <i>Jefe de Brigada. Asumido por el Superintendente de Seguridad/Asistente.</i>
▪ Compila la información que existe sobre la emergencia en base al reporte inicial y los reportes subsiguientes recibidos de la escena de la emergencia en base a la investigación realizada. ○ Magnitud del accidente, los daños a las personas, al ambiente y/o a la propiedad. ○ La mayor información posible de parte de testigos. ▪ Mantiene un estrecho seguimiento del progreso del trabajo en el campo a través del Capitán de las Brigadas. ▪ Monitorea las condiciones de seguridad y desarrolla las medidas para asegurar la seguridad de todo el personal asignado. ▪ Tiene la autoridad necesaria para cancelar cualquier tarea si detecta una condición o acto inseguro que ponga en riesgo al personal, sin embargo, es recomendable que corrija cualquier acto inseguro a través de las Brigadas. ▪ Determina posibles necesidades y requerimientos adicionales a los solicitados por el Capitán de la Brigada. ▪ Dirige las acciones a realizar en el lugar de la emergencia. ▪ Pone en práctica y establece las estrategias y tácticas definidas. ▪ Mantiene las comunicaciones (radial) con los grupos de intervención. ▪ Identifica los sectores de riesgo y juzga la magnitud de la emergencia. ▪ Asigna las brigadas de respuesta a emergencias a los sectores identificados.
CENTRO DE SALUD. <i>Coordinador de atención médica. Asumido por el jefe de Unidad Médica.</i>
▪ Moviliza los recursos requeridos al área de emergencia (personal, ambulancia, equipos, medicamentos, etc.). ▪ Coordina el monitoreo del estado de salud de los brigadistas, en caso sea necesario y en emergencias con materiales peligrosos. ▪ Coordina y/o atiende a los lesionados. ▪ Apoya el traslado de víctimas. Solicita apoyo y recursos. ▪ Coordina la capacidad y recepción de lesionados en otros centros hospitalarios.
SERVICIOS Y TRANSPORTE. <i>Coordinador de Servicios y Transportes. Asumido por el Jefe de Mantenimiento y Jefe de Administración.</i>

	PLAN DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA PARA EMERGENCIAS PL-JUL-01.01	Unidad Minera Julcani	
		Versión 08	Página 28 de 63

- Es requerido por el Comandante de la Emergencia luego de la evaluación de la emergencia.
- Brinda información en base a su conocimiento técnico específico del área, equipos y materiales involucrados en la emergencia.
- Mantiene actualizado los inventarios de equipos y maquinaria pesada existente en la mina, así como de posibles proveedores de maquinaria pesada en la ruta que puedan prestar el servicio de alquiler en caso de ser necesario.
- Brindar soporte con Movilidad para el traslado de los Brigadistas en toda Emergencia en la Unidad, previa solicitud del capitán de Brigada.

CAPITAN DE BRIGADA. *Asumido por el Supervisor de Respuesta Emergencia*

- Mantiene un estrecho seguimiento del progreso del trabajo en el campo a través de los Brigadista.
- Monitorea las condiciones de seguridad y desarrolla las medidas para asegurar la seguridad de todo el personal asignado.
- Mantiene comunicación fluida y continuo con el jefe de la Brigada.

BRIGADA DE RESPUESTA A EMERGENCIA. Brigadistas.

Es el grupo humano voluntario y debidamente entrenado cuyos miembros pertenecen a las distintas áreas de la Unidad (de acuerdo y en proporción al número de trabajadores de cada área crítica y a los turnos de trabajo), cuentan con el equipo de respuesta necesario y en buen estado.

tiene la finalidad de controlar y/o minimizar el daño provocado por cualquier emergencia durante las 24 horas del día y están capacitados para atender emergencias de los siguientes tipos:

- Incendios
- Manejo de materiales peligrosos - MatPel
- Derrames y/o Emisiones
- Rescate
- Urgencias médicas
- Desastres naturales
- Accidentes de tránsito.

Para activar la Brigada de Respuesta a Emergencia, el jefe de Brigada deberá contactar telefónicamente o radialmente con el Capitán de la Brigada y miembros que se encuentren de guardia (tal y como figura en la lista que deberá estar a su disposición). Los miembros de la Brigada de Respuesta a Emergencia se dirigirán de inmediato al lugar de la emergencia y se pondrán a disposición del jefe de la Brigada y/o Capitán de Brigada.

	PLAN DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA PARA EMERGENCIAS PL-JUL-01.01	Unidad Minera Julcani	
		Versión 08	Página 29 de 63

COMUNICACIÓN PARA REUNIR A LA BRIGADA DE RESPUESTA A EMERGENCIAS

Una vez detectada la situación de emergencia y reportada al Superintendente de Seguridad por el Jefe de Área (emergencias de nivel I, II Y III), éste comunicará del hecho al Superintendente General o quien esté en su reemplazo, siempre y cuando se trate de una emergencia Nivel II o III y es él quien activará el Comité de Crisis a través del Superintendente de Seguridad.

El Superintendente de Seguridad comunicará al Capitán de la Brigada de Respuesta a Emergencias, indicando el lugar y el tipo de la emergencia. El Capitán de la Brigada Una vez que el mensaje ha sido escuchado, comunicara a los brigadistas para que se reportarán con el Capitán de la Brigada para recibir la asignación de tareas a seguir para enfrentar la emergencia.

El Superintendente de Seguridad inicia un sistema de comunicación telefónica adicional para asegurarse que el mensaje de emergencia sea comunicado.

6.1 Equipos y accesorios de salvamento minero.

ANEXO Nº 20 Equipos y Accesorios de Salvataje Minero

Equipos y Accesorios de Salvataje Minero (Solicitado en el D.S 024-2016 EM y su Modificatoria)
(12) Equipos autónomos de circuito cerrado, de 04 horas de duración, para minería subterránea, incluyendo repuestos.
(06) Botellas de oxígeno portátiles completos
(12) Lámparas eléctricas de cabeza o de mano con sus baterías y repuestos
(01) Equipo de iluminación portátil
(01) Equipo generador eléctrico portátil
(01) Bobina con trescientos (300) metros de cordel de 1/4" como mínimo
(03) Juegos completos de detectores de gases en ambiente (oxígeno y gases de monóxido de carbono, dióxido de carbono, dióxido de nitrógeno y otros, de acuerdo a necesidades)
(01) Medidores de temperatura y humedad relativa
(12) Aparatos auto-rescatadores para minas subterráneas
(12) Máscaras de careta completa y cánister filtrantes de acuerdo al tipo de gas
(10) Salchichas absorbentes

	PLAN DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA PARA EMERGENCIAS PL-JUL-01.01	Unidad Minera Julcani	
		Versión 08	Página 30 de 63

(02) Rollos de material absorbente
(01) Caja de herramientas completa con llaves, destornilladores y otros.
(03) Camillas portátiles
(02) Extintores PQS con cartucho externo.
(02) Extintores CO2
(02) Juegos de herramientas de mineros incluyendo palas, picos, hachas, martillos y otros.
(02) Maletines de primeros auxilios equipados
(12) Arnesees integrales (cuerpo completo) con sus respectivas líneas de vida, con absorbedor de impacto.
Equipamiento para rescate con cuerdas para 06 personas (acceso a áreas inaccesibles)

Adicionalmente se cuenta con el listado de equipos para respuesta a las emergencias. Equipos para la brigada de Rescate Minero – Unidad Julcani.

- 01 Camilla tipo canastilla.
- 04 Camillas rígida.
- 02 Extintores
- 01 Juegos de herramientas de mineros incluyendo palas, picos, martillos.
- 10 Arnesees integrales (cuerpo completo) con sus respectivas cuerdas de seguridad.
- 20 Mosquetones
- 02 Puños ascensores
- 03 Descensores tipo ocho
- 02 Descenso con auto freno
- 12 Líneas de anclajes.
- 10 Poleas
- 04 Cintas conectores de rescate o eslinga.
- 02 Poleas de doble vía acerados.
- 01 Pata de oso.
- 04 Mosquetones tipo pera.
- 02 Collarines cervicales.
- 02 Frazadas.
- 03 Chalecos Salvavidas.
- 02 Correas tipo araña.
- 02 Ambú
- 01 Kit de Derrame de Sustancias Peligrosas.

	PLAN DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA PARA EMERGENCIAS PL-JUL-01.01	Unidad Minera Julcani	
		Versión 08	Página 31 de 63

7.- COMUNICACIONES (Comunicaciones Internas y Externas, incluyendo a Comunidades y autoridades competentes)

7.1 Organización de llamadas

En el caso que se detecte cualquier contingencia y/o emergencia, por ejemplo: Derrames de Sustancias Tóxicas y/o Peligrosa, Incendios, Explosiones o cualquier otro siniestro, dentro de la Unidad - Julcani; el sistema de comunicaciones debe de iniciarse de la siguiente manera:

- 1.-** El primer testigo, comunicará al 1222 o mediante el canal de radio N°2, en su defecto directamente a la garita; el vigilante comunicará al Médico si hubiese eventos de accidentes, e inmediatamente al Jefe de Brigada (En el caso de eventos relacionados con la seguridad y salud asumirá este rol el Superintendente de Seguridad, en el caso de eventos ambientales asumirá este rol el Superintendente de Gestión Ambiental).
- 2.-** El Jefe de Brigada comunicará al Comandante de Emergencia (Superintendente General) sobre la ocurrencia del evento, quien activa la acción del Comité de Crisis (mediante coordinaciones preliminares) y si fuese necesario realizar una reunión de coordinación según sea el caso.
- 3.-** El jefe de Brigada, asumirá el control de la contingencia y/o emergencia y será el responsable de comunicar a todos los integrantes del Comité de Crisis incluyendo a la Brigada de Rescate, para que actúen de inmediato si se requiriese de acuerdo al nivel de la emergencia.

a) Para el caso de emergencias dentro de la Unidad-Julcani, la comunicación se hará al número telefónico de Emergencia: **1222** o mediante el canal N 2 de la radio, Celular **949588237**; mencionando inicialmente **“Esta es una Emergencia”**, además debe indicar como mínimo:

- o Nombre y teléfono del que llama.
- o Descripción de la emergencia.
- o Ubicación exacta del evento.
- o Número de heridos y su estado de salud.

La persona que recepcione la llamada telefónica, deberá tomar nota de la información y comunicará al jefe de Brigada y este a su vez comunicará al comandante de Emergencia.

b) En caso de que la emergencia se produjera fuera de la Unidad-Julcani, este podrá ser notificado a través de los números telefónicos que se dan a continuación:

Vigilancia : CEL. 952105273 - 946309880

UNIDAD - JULCANI : TLF. 01-4192500. Anexo 1245

	PLAN DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA PARA EMERGENCIAS PL-JUL-01.01	Unidad Minera Julcani	
		Versión 08	Página 32 de 63

7.2 Procedimientos de Notificación

El propósito del sistema de notificación de emergencias es indicar cómo y a quien notificar en caso de presentarse un evento de emergencia. Así mismo, se definen las responsabilidades según se ha clasificado la emergencia y se establece las comunicaciones formales que se brinda dentro de la organización y fuera de la misma.

- Debe ser sencillo y sin lugar a duda o mal entendidos.
- El reporte de una emergencia debe indicar como mínimo:

a) Número de teléfono de Emergencias.




CARTILLA DE EMERGENCIA

Si te encuentras en una emergencia/accidente o eres testigo, debes reportar a:

Teléfono: 01-4192500 – 1245

Anexo: 1222

Celular: 949588237

Radio: Canal 2



Es necesario que reportes también a tu supervisor inmediato, de manera inmediata.

HACIA UNA CULTURA DE PRODUCCIÓN SEGURA Y SOSTENIBLE






CARTILLA DE EMERGENCIA



Al llamar debe mantener la calma y brindar la siguiente información:



- Nombre
- Lugar del accidente/emergencia.
- Descripción de la emergencia.
- Número de heridos
- Número de dónde está llamando y dónde puede ser ubicado.
- En caso de derrames, indicar el tipo de sustancia y cantidad aproximada.

HACIA UNA CULTURA DE PRODUCCIÓN SEGURA Y SOSTENIBLE



	PLAN DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA PARA EMERGENCIAS PL-JUL-01.01	Unidad Minera Julcani	
		Versión 08	Página 33 de 63

b) – Protocolo de notificación de Emergencias.



	PLAN DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA PARA EMERGENCIAS PL-JUL-01.01	Unidad Minera Julcani	
		Versión 08	Página 34 de 63

Notificación de Emergencias

Cualquiera que realice una notificación de emergencia al Central de Comunicaciones, deberá indicar lo siguiente de manera clara y concreta:

- Su nombre completo.
- Ubicación de la Emergencia (lo más precisa posible).
- Descripción Breve de la Emergencia.
- Número de personas heridas (Si hubieran).
- Número telefónico del que está llamando.
- Antes de colgar, esperar la confirmación de la información recibida por el Central de Comunicaciones.

El Central de Comunicaciones, inmediatamente iniciará el flujo de comunicación.

El reporte de la emergencia aplica tanto en caso de emergencia externa como de emergencia interna.

7.3 Comunicación al Ministerio de Energía y Minas (MEM), MINTRA y OEFA.

La notificación de las pérdidas humanas se deberá comunicar al Ministerio de Energía y Minas – Dirección de Fiscalización Minera de la Dirección General de Minería, Ministerio de Trabajo, este deberá Realizarse dentro de las 24 horas de producido el accidente.

La comunicación de emergencias ambientales, de responsabilidad del Superintendente de Gestión Ambiental, debe realizarse dentro de las 24 horas, a la OEFA, por vía telefónica al número 01-942-657703 las 24 h. del día o al correo electrónico reportesemergencia@oeffa.gob.pe en el formato correspondiente según el RCD. N° 013-2010-OS/CDRCD. *Procedimiento para reporte de emergencias en las actividades mineras y modifican la Res. N° 260-2009-OS-CD*

Comunicación oficial:

- Ministerio de Energía y Minas – Dirección General de Minería.
- Ministerio de Energía y Minas – Dirección General de Asuntos Ambientales.
- OSINERGMIN
- Gerencia Regional de Energía y Minas de Huancavelica.
- Ministerio de Trabajo.
- Ministerio de Transportes y Comunicaciones Huancavelica.

	PLAN DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA PARA EMERGENCIAS PL-JUL-01.01	Unidad Minera Julcani	
		Versión 08	Página 35 de 63

7.4 Comunicación(es) a la(s) comunidad(es) involucrada(s).

Las Comunidades involucradas en el accidente serán debidamente informadas por intermedio del Comité de Crisis, especialmente las acciones y medidas que se ejecutarán y/o se están ejecutando. Es aconsejable y muy importante que la persona que entable esta comunicación sea un profesional en manejo de óptimas Relaciones Comunitarias y Sociales.

Las Comunidades aledañas de la Unidad - Julcani son:

- Ccochaccasa.
- San Pedro de Mimosa.
- Palcas.
- Pongos Grande.
- Chontacancha.
- Pucapampa.
- Pampas Constancia.
- Tablapampa.
- Ccasccabamba.

7.5 Comunicación con otras instituciones.

Las instituciones de apoyo están constituidas por la Policía Nacional del Perú, Hospitales, EsSalud, Cuerpo de Bomberos Voluntarios, Defensa Civil, los cuales serán comunicados según el nivel del accidente evaluado por el Comité de Crisis (con conocimiento y aprobación de la Gerencia Regional).

7.6 Sistemas de comunicación con Lima C.M.B.S.A.A.

Toda comunicación, notificación y despacho de emergencia es manejado por el Central de Comunicaciones del Área de Seguridad Patrimonial. En caso de emergencia, la comunicación se realizará radialmente, vía celulares, teléfonos fijos o cualquier otra vía rápida. La persona involucrada en la emergencia deberá comunicarse a través de los números telefónicos de emergencia de cada Unidad, que se indican a continuación:

Medios de Comunicación de Emergencias			
Unidad	Teléfono	Teléfono	Canal de
	Fijo - Anexo	Celular	Radio
Lima	(01) 716 9090	-----	-----
	2999		
La Zanja	01-4194612		1
	4612		
Uchucchacua	01-4194812		2
	4212		
Julcani	01-4192500	949588237	2
	1222		
Orcopampa	3212	-----	1
Tambomayo	8910	948 486 268	3
Exploraciones • Regionales • Distritales	(01) 716 9090 Unidades Base	Unidades Base	Unidades Base

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	TELÉFONO OFICINA	CELULAR	RPM	TELÉFONO CASA
LIMA					
Leandro Garcia Raggio	Gerente General	419-2608			
Raúl Benavides	Gerente de desarrollo de Negocios	419-2590			
Juan Carlos Ortiz Zevallos	Vicepresidente de Operaciones	419-9999			
Jose Malca La Fuente	Gerente de RRHH	419-2504			
Lourdes Ramirez Loayza	Jefe de Servicio Social	419-2652			
Percy Montoya Vargas	Gerente de Gestión Ambiental	419-2720			
Tomas Chaparro Diaz	Gerente de Seguridad	419-2614	994399912		
Pedro Santos Navarro	Director de Seguridad	419-2951	9870243574		
U.P. JULCANI					
Heider Montoya Espinoza	Superintendente General	1211	967994021		
Rommer Mendoza	Jefe de RRHH	1216	938114360		
Liliana Gago Veliz	Jefe de Servicio Social	1251	967994029		
Edgar Lovaton Flores	Jefe de Administración	1218	959810549		
Marco Molina Rosas	Superintendente de Seguridad	1236	920137792		
Ivan Alva Lino	Superintendente de Gestión Ambiental	1235	958568739		
Mirko Martinez Neira	Superintendente de Mina	1232	945110241		

7.7. Comunicación con las Autoridades nacionales

La Gerencia de Seguridad notificará sobre pérdidas humanas y otras emergencias al Ministerio de Energía y Minas, Ministerio de Trabajo, OSINERGMIN y otras autoridades, dentro de los plazos fijados por la legislación vigente.

La comunicación de emergencias ambientales debe realizarse a las Autoridades correspondientes, dentro del plazo indicado por la legislación vigente y la realizará la Gerencia de Medio Ambiente.

Teléfono	
OSINERGMIN (Gerencia de Fiscalización Minera)	01 2193410
	Anexo 2105
	WhatsApp 961 777 777
MINTRA	(1)630-6030 Anex. 1066
DIRESA Huancavelica	(067) 453113
MEM (DGM)	411-1100 Anexo 2201
OEFA	204-9900 / 204-9278
	reportesemergencia@oefa.gob.pe
INDECI (Centro OperacEmerg Nacional)	eléfono: 01 – 2259898 Anexo: 5412.
	Cel: 962094560

7.8 Comunicación con los Organismos de Apoyo

Cuerpo General de Bomberos Voluntarios Huancavelica N° 56	Malecón Santa Rosa s/n, Huancavelica	067-753100.
Cuerpo General de Bomberos Voluntarios Lircay N° B-179	Distrito de Lircay, Provincia de Angaraes. Huancavelica.	067-458296
Hospital Departamental	Av. Andrés Avelino Cáceres s/n, Barrio de Yanamaco.	(067) 452990
Comisaría de Huancavelica	Plaza Santa Ana s/n, Barrio de Santa Ana, Huancavelica	(067) 451520
Comisaría de Lircay	Jr. Olimpico N° 104 - Angaraes	980-122-628
Comisaría Rural Ccochaccasa "E"	Jr. Junin s/n - Camp. Minero - Angaraes	945-364-146

8. PROTOCOLO DE RESPUESTA A EMERGENCIAS

8.1. Procedimiento General

- El personal testigo de la emergencia, comunica el evento por teléfono o vía radial al Central de comunicaciones, el supervisor o jefe del Área activará el procedimiento de respuesta específico para el control de la situación.
- El Central de comunicaciones informa la situación a los equipos de respuesta respectivos, Seguridad y Salud ocupacional, Gerencias involucradas.
- Personal de Seguridad Interna se encarga de activar la alarma, efectuando un recorrido de verificación y asegurando que el personal se dirija a sus Zonas de Seguridad. Al mismo tiempo, delimita la zona para evitar ingreso de personal no autorizado.
- El Jefe de Brigada evalúa el Nivel de Emergencia y coordina las acciones de respuesta y logística requerida.
- Los brigadistas de primera respuesta convocados que no ingresaron a la zona de emergencia, se dirigen a la zona de espera y se mantienen en alerta para las indicaciones del Capitan de Brigada.
- En caso de tratarse de una emergencia en Interior Mina, los brigadistas solicitan información al Superintendente del Área, quien será el encargado de coordinar la evacuación del personal desde las diversas secciones de la mina.
- En las Zonas Seguras, los Jefes de Área y/o Supervisores, realizan el recuento de personal, informando a los brigadistas si faltase un colaborador; en caso que faltase personal, se iniciará inmediatamente el Procedimiento de Rescate Minero
- Una vez controlada la situación, el Jefe de Brigada informa al Coordinador de campo y reagrupa al personal de brigada de primera respuesta y equipo de respuesta a emergencias para la verificación y conformidad del material utilizado.

	PLAN DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA PARA EMERGENCIAS PL-JUL-01.01	Unidad Minera Julcani	
		Versión 08	Página 38 de 63

- El Coordinador de campo comunica al Presidente del Comité de Crisis el Área como Segura, solicitando la investigación correspondiente.
- Personal de Seguridad interna mantiene la delimitación de la zona, hasta que el Superintendente del Área correspondiente restablezca las operaciones normales.

8.2. Evacuación del Personal

Todo personal que se encuentre dentro del área de influencia de un evento adverso, paralizará su trabajo y evacuará la zona en forma inmediata, dirigiéndose hacia las “Zonas Seguras” más cercanas, de acuerdo a la indicación del Supervisor o Jefe del Área.

NOTAS

- Suspender inmediatamente cualquier actividad que esté realizando.
- Desenergizar cualquier equipo o herramienta que esté utilizando.
- Dirigirse con calma a la “**Zona Segura**” más cercana.
- No llevar consigo materiales o cosas innecesarias.

El control del personal lo realizará el responsable del Área con el apoyo de Seguridad interna, Una vez que se haya verificado que el número de personal se encuentre completo.

En caso se declare una emergencia Nivel III, el responsable de determinar la evacuación total de la unidad es el Comité de Crisis.

En caso de epidemias o intoxicaciones, el responsable de la evacuación es el Médico de la Unidad.

8.3. Evacuación en Interior Mina

Al ocurrir una emergencia se realizan las siguientes actividades:

- Evacuación inmediata de la Mina por la Salida de Emergencia o ruta de evacuación más cercana.
- Dirigirse a Bocamina donde se encuentra la “Zona de Seguridad” (superficie) y permanecer en ésta hasta que se indique que el Área es Segura.
- En caso de no contar con una Salida de Emergencia cercana o que las vías se encuentren bloqueadas, dirigirse al refugio minero y permanecer en éstos hasta que se indique el Área es Segura.

8.3.1. Protocolo de refugio Fijo en interior de mina

En mina subterránea es muy probable que ocurran diferentes tipos de emergencias, entre ellas el colapso de galerías, Ventanas, cruceros, Tajos, por consiguiente, el personal de mina debe de estar preparado para actuar ante esta situación.

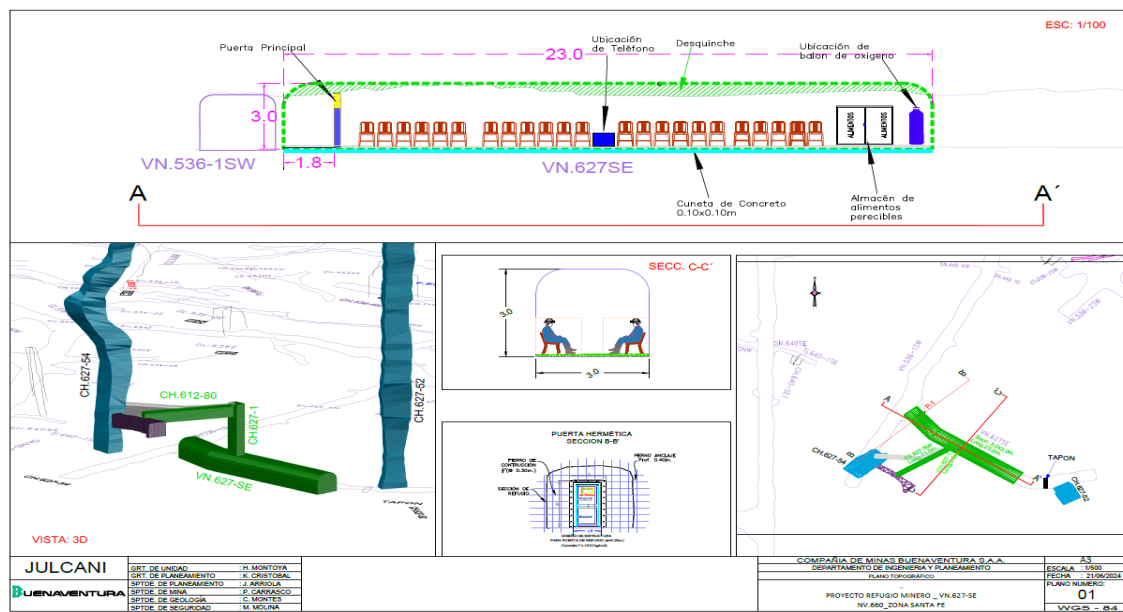
	PLAN DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA PARA EMERGENCIAS PL-JUL-01.01	Unidad Minera Julcani
		Versión 08 Página 39 de 63

Es por ello por lo que se cuentan con un refugio minero, estos ambientes han sido instalados para protección de los trabajadores y estos puedan utilizarlos ante ocurrencia de incendios, derrumbes de labores, presencia de gases tóxicos, etc.

Los ambientes cuentan con suministro de aire y comunicación hacia superficie, están diseñados para albergar a 20 personas, cómodamente instalados y con suministros no perecibles para 72 horas, se encuentran señalizados y equipados con medicamentos y extintores.

Este refugio minero se encuentra instalados en la siguiente zona:

- **Cámara de Refugio, NV. 660 VN 627-SE. Mina Acchilla**



8.4. Procedimientos de Respuesta Específicos de acuerdo con el Tipo de Emergencia:

Se tiene protocolos / procedimientos específicos de acuerdo a identificación de potenciales emergencias y/o la interacción de éstas (**ver anexo 2 Protocolos**)

- P-JUL-SE-19.01 Procedimiento de emergencias ante sismos.
- P-JUL-SE-20.01 Procedimiento de respuesta ante accidente vehicular.
- P-JUL-SE-21.01 Procedimiento de respuesta ante colapso de relavera.
- P-JUL-SE-22.01 Procedimiento de respuesta ante corte de energía eléctrica en interior mina.
- P-JUL-SE-23.01 Procedimiento de respuesta ante derrame de hidrocarburos.
- P-JUL-SE-24.01 Procedimiento de respuesta ante derrame de sustancias peligrosas.
- P-JUL-SE-25.01 Procedimiento de respuesta ante emergencia de huayco.

	PLAN DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA PARA EMERGENCIAS PL-JUL-01.01	Unidad Minera Julcani	
		Versión 08	Página 40 de 63

- P-JUL-SE-26.01 Procedimiento de respuesta ante explosiones.
- P-JUL-SE-27.01 Procedimiento de respuesta ante gaseamiento o asfixia.
- P-JUL-SE-28.01 Procedimiento de respuesta ante incendio en pique
- P-JUL-SE-29.01 Procedimiento de respuesta ante incendios.
- P-JUL-SE-30.01 Procedimiento de respuesta ante inundaciones.
- P-JUL-SE-31.01 procedimiento de evacuación de personal de jaula / kip por parada imprevista del winche de izaje.
- P-JUL-SE-32.01 Procedimiento a Respuesta a Inundación por Falla del Sistema
- P-JUL-SE-33.01 Procedimiento de Tormentas Eléctricas.
- P-JUL-SE-34.01 Respuesta para derrame de relaves.
- P-JUL-SE-35.01 Respuesta ante Derrumbe Deslizamiento de rocas.
- P-JUL-SE-36.01 Procedimiento de Rescate en Trabajos en altura.
- P-JUL-SE-37.01 Procedimiento de Rescate con Cuerda.
- P-JUL-SE-38.01_Respuesta ante conflictos sociales_v03

La estructura de cada procedimiento es como sigue:

1. Objetivo.
2. Alcance.
3. Definiciones.
4. Responsabilidades.
5. Procedimiento: antes, durante y después de la emergencia.
6. Registros Consideraciones Generales.
7. Anexos.
8. Documentos de Referencia

8.4.1. Brindar asistencia a personas que requieren reanimación cardiopulmonar.

- Se debe realizar una evaluación de riesgos y adoptar las precauciones adecuadas para el control de infecciones usando los EPPs recomendados.
- Los EPPs establecidos en el presente plan aumentan la temperatura corporal del reanimador, se puede presentar visión borrosa y discapacidad visual por el protector facial, lo cual puede interferir con una reanimación de calidad y a causa de los efectos producidos por la fatiga se puede ver comprometida la calidad y eficacia de la RCP.

	PLAN DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA PARA EMERGENCIAS PL-JUL-01.01	Unidad Minera Julcani	
		Versión 08	Página 41 de 63

- Se debe utilizar una máscara – reservorio (Ambu), para el soporte ventilatorio, por ningún motivo se realizará la respiración boca a boca.



- Se debe realizar la RCP con mínimo dos personas, para que sea alternado cada 2 minutos entre los reanimadores que manejan la vía aérea y las compresiones.



- Se prohíbe que realice respiraciones de rescate o ventilación boca a boca; realizar solo compresiones torácicas.



- Las compresiones torácicas tempranas de alta calidad junto con la desfibrilación rápida son de importancia crítica para optimizar la supervivencia del paciente con paro cardíaco.
- La RCP solo por compresión puede ser tan efectiva como la ventilación y compresión combinadas en los primeros minutos después del paro no asfíxico (paro cardíaco no debido a la falta de oxígeno).

	PLAN DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA PARA EMERGENCIAS PL-JUL-01.01	Unidad Minera Julcani	
		Versión 08	Página 42 de 63

- Si se cuenta con un desfibrilador automático, se debe usar de inmediato, el uso temprano de un desfibrilador aumenta significativamente las posibilidades de supervivencia y no aumenta el riesgo de infección.



8.4.2. Brindar asistencia a personas enfermas o accidentadas.

- Si necesita brindar asistencia a una persona accidentada siempre que sea posible, coloque a la persona en un lugar alejado de los demás.
- Si no hay un ambiente separado físicamente, solicite a otras personas que no están involucradas en la emergencia que se retiren de la zona en forma ordenada, respetando el distanciamiento.
- Se debe delimitar el área con cinta de peligro color amarillo (Restricción), con el apoyo de personal de emergencias o seguridad patrimonial.



- Una vez que el personal médico llegue al lugar del evento con los EPPs considerados de alto riesgo puestos, asumirá la atención del paciente.
- El personal de emergencias permanecerá mínimo a 2 metros de distancia por si el personal de salud requiere algún apoyo, sin retirarse los EPPs para evitar el contagio.

8.4.3. Traslado de personas atendidas en una emergencia

- Una vez estabilizado el paciente y habiéndole colocado la mascarilla por precaución según sea el caso, se le deberá colocar en la camilla (Rígida o canastilla) para su traslado a la posta médica.

	PLAN DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA PARA EMERGENCIAS PL-JUL-01.01	Unidad Minera Julcani	
		Versión 08	Página 43 de 63

- Si el paciente se encuentra en mina y el traslado se realiza en camioneta, la camilla se deberá de colocar en la tolva para una mejor ventilación.
- Si el paciente no requiere camilla y se traslada dentro de la camioneta, en todo momento se debe permanecer con las ventanas abiertas asegurando la ventilación.
- En todo momento se debe limitar la cantidad de personal en el compartimento que se traslada al paciente, solo se trasladara con personal esencial para evitar el riesgo de contagio.

8.4.4. Limpieza del área donde se brindó asistencia.

- La limpieza dependerá de dónde se proporcionó la asistencia.
- Debe seguir los consejos para la limpieza en entornos no sanitarios, según el protocolo de desinfección de la Unidad.
- Las áreas públicas donde un individuo sintomático ha pasado un tiempo mínimo (como los corredores) pero que no están visiblemente contaminados con fluidos corporales se pueden limpiar de la manera habitual.
- Sin embargo, todas las superficies con las que un individuo sintomático ha entrado en contacto deben limpiarse y desinfectarse según el protocolo de la Unidad.
- Todos los materiales que fueron usados en la limpieza y desinfección serán considerados como residuos sólidos BIOCONTAMINADOS y se desecharán en el tacho de color rojo.

8.4.5. Limpieza del área si ha habido un derrame de sangre o fluidos corporales.

- Mantenga a las personas alejadas del área en un radio no menor a 5 metros.
- Use el EPP adecuado y siga las instrucciones del protocolo médico para limpieza de fluidos corporales.
- Se deberá de rociar una solución a base de hipoclorito de sodio sobre el derrame de fluidos.
- Si desconoce el protocolo medico de limpieza, coloque toallas de papel / rollos en el derrame y busque asesoramiento adicional de los servicios de emergencia cuando lleguen.
- Todos los materiales que fueron usados en la limpieza y desinfección serán considerados como residuos sólidos BIOCONTAMINADOS y se desecharán en el tacho de color rojo.

8.4.6. Contactos de la persona a la que ha asistido.

- Deben usar en todo momento su mascarilla y evitar tener contacto con otras personas.
- Mantener el distanciamiento social de mínimo 1.5 metros en todo momento.
- Prohibido conversar durante el consumo de alimentos en los comedores.

	PLAN DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA PARA EMERGENCIAS PL-JUL-01.01	Unidad Minera Julcani	
		Versión 08	Página 44 de 63

8.4.7. Manejo de personas fallecidas

- Al manipular al difunto o sus artículos, evite tocarse la cara o la boca con las manos enguantadas.
- Lávese bien las manos con jabón mínimo 40 segundos y / o use desinfectante para manos a base de alcohol antes de ponerse y después de quitarse el EPP.
- Colocar un paño o una máscara sobre la boca del difunto al moverlo puede ayudar a prevenir la liberación de gotas.

8.5. Control de Materiales Peligrosos

- Cada Unidad mantiene un archivo electrónico con el listado de todos los materiales y/o sustancias peligrosas (administrado por el Área de Almacen).
- Las Hojas de Seguridad de cada producto (HDSM), tendrán como mínimo 13 secciones, en idioma español y accesible en cada lugar donde se determine el almacenamiento y/o uso del producto.
- Los Materiales y/o Sustancias Peligrosas, deben mantenerse etiquetados y almacenados de acuerdo a las normas nacionales y especificaciones del proveedor o fabricante.
- Cada área y Empresa Contratista, deberá capacitar a su personal sobre los Procedimientos de Seguridad indicados en las HDSM de los productos que manipulan.
- Se prohíbe la manipulación de Materiales Peligrosos a personal no capacitado.
- Evaluar el riesgo del derrame, identificar el origen de la fuga, e informar al Central de Comunicaciones y a su supervisor. dependiendo el nivel de Emergencia, Nivel - I, Nivel - II ó Nivel – III, Reporte la Emergencia según el procedimiento de Reporte de Emergencias. (Cartilla de Respuesta a Emergencias)
- Cómo acción inmediata de precaución, aisle el área del derrame
- Consultar la hoja de Seguridad del Material HDSM (Ver anexo 3 Matpel)
- Mantener alejado al personal no autorizado.
- Mantenerse alejado de las áreas bajas.
- Póngase a favor de la dirección del viento
- ELIMINAR todas las fuentes de ignición (no fumar, no usar bengalas, chispas o llamas en el área de peligro, corte el suministro de la energía eléctrica).
- Aislar la zona del derrame, utilizando el EPP adecuado.
- Suministrar los primeros auxilios a los accidentados.

	PLAN DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA PARA EMERGENCIAS PL-JUL-01.01	Unidad Minera Julcani	
		Versión 08	Página 45 de 63

8.6. Protección de Equipos

Para caso de incendios los equipos de cada área son muy importantes, porque se proporciona un agente extintor en cada área.

- Los equipos deben estar en ambientes adecuados.
- Se debe señalizar de acuerdo al código de colores.
- Debe contar con accesos libre de obstrucciones para evacuación.
- Se debe contar con un registro de los equipos de acuerdo al Formato (E-COR-SIB-01.01-F01 Formato Entrega de Equipo de Protección Personal)
- Su actualización de los datos del formato es semestral.
- En caso un ambiente o equipo vital sufra un siniestro de incendio, se activa el agente extintor.
- Mantener alejado al personal no autorizado.
- Póngase a favor de la dirección del viento.
- ELIMINAR todas las fuentes de ignición (no fumar, no usar bengalas, chispas o llamas en el área de peligro, corte el suministro de la energía eléctrica).

8.7. Designación del Puesto de Comando

El Puesto de comando de la Emergencia, Se designa en la Oficina de Seguridad, como Puesto de comando.

El Puesto de comando, contará con los siguientes equipos:

- Planos.
- Guías Telefónicas.
- Teléfono / Celular/ Radios. (Medios de Comunicación).
- Proyector, Pizarra y Computadora.
- El Puesto de comando se activará cuando se tenga suceso de Nivel II y III.
- El Puesto de comando de la Emergencia contará con el apoyo del Central de Comunicaciones de Emergencias que tendrá la atención las 24 horas del día para casos de emergencia.
- Toda Comunicación para casos de emergencia será recepcionado por el Central de Comunicaciones de emergencias.
- Central de Comunicaciones comunicara los eventos al comando de emergencias y Equipo de Respuesta a emergencias.
- El área de Respuesta a emergencias contara con una vía libre de salida y estacionamientos propios.

	PLAN DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA PARA EMERGENCIAS PL-JUL-01.01	Unidad Minera Julcani	
		Versión 08	Página 46 de 63

8.8. Plan de Búsqueda y Rescate

Esta parte del Plan entrará en vigencia a partir de la información de ocurrencia de un Derrumbe en interior mina:

- El jefe del Área conjuntamente con el capitán de Brigadistas, determinan la zona donde pudiera encontrarse personal atrapado.
- Se formará un equipo multidisciplinario con personal experimentado (Geomecánica, Planeamiento, etc.), para realizar un Análisis de Riesgo.
- Con los datos obtenidos del Análisis de Riesgo, se prepara el Plan de Rescate Minero de acuerdo a los Procedimientos establecidos para esta tarea.

8.9. Procedimiento General Para Determinar Área Segura

- Una vez controlada la situación, el Superintendente de Seguridad y salud ocupacional, Superintendente de Mina y especialistas en estructuras e instalaciones, efectúan una inspección del área, para verificar que todos los peligros se han controlado (estructuras, estabilidad de roca, calidad de aire, etc.) y no representan ningún riesgo para el personal.
- El jefe de Brigada informa de la situación al Superintendente de Seguridad y salud ocupacional, quien es la única persona con Autoridad para determinar que el área es Segura.
- El Coordinador de campo notifica al comité correspondiente.
- Una vez que el Comité de Crisis ha sido notificado, se informa a los responsables de cada área el retorno a la normalidad de actividades.

8.10. Notificación al Personal de la Emergencia

- El personal más cercano a la emergencia debe dar aviso inmediato al teléfono del Central de Comunicaciones de emergencias.
- Central de Comunicaciones realiza recepción de la emergencia detalladamente de acuerdo a los puntos señalados.
- Central de Comunicaciones se comunica de acuerdo al árbol de comunicaciones.
- El Coordinador de campo activará el comité de emergencia de acuerdo al nivel de la emergencia.
- Coordinador de campo y los miembros del Comité de emergencias se dirigen al Puesto de Comando de la Emergencia de acuerdo al llamado.
- El Puesto de Comando de la Emergencia prepara el soporte.

	PLAN DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA PARA EMERGENCIAS PL-JUL-01.01	Unidad Minera Julcani	
		Versión 08	Página 47 de 63

- El coordinar de campo se dirige a la zona de emergencia para su evaluación, de ser necesario coordina con el Gerente de mina para la activación del sistema de aviso de evacuación masiva en el caso de mina subterránea.
- El coordinador de campo se reúne con Supervisor de Respuesta de Emergencia e informa de la evaluación.
- Supervisor de Respuesta de Emergencia se reúne con su equipo (brigadistas) y con el Comandante de incidentes.
- Seguridad interna delimita la zona, en el caso de mina la bocamina.
- El Coordinador de campo coordina la presencia de unidad médica de ser necesario y convoca las brigadas necesarias para la evacuación / rescate, u otra eventualidad.
- El personal del área de emergencia y de zonas conexas se dirigen a una zona segura señalada.
- Supervisor de Respuesta de Emergencia, equipo de respuesta a emergencias y los brigadistas de primera respuesta se dirigen a la zona de emergencia.
- Seguridad interna mantiene el resguardo de la zona.
- El Puesto de comando de emergencias brinda soporte.
- El coordinador de campo informa al Puesto de Comando de emergencias de la situación y evalúa.
- Supervisor de Respuesta de Emergencia, equipo de respuesta a emergencias y los brigadistas de primera respuesta dirigen la evacuación hacia las zonas predeterminadas o hacia la zona general de evacuación, en el caso de mina subterránea los supervisores apoyan con la información, coordinación y evacuación del personal desde las diversas secciones de la mina.
- En las zonas seguras la supervisión y el coordinador de campo usando el formato de control de personal efectuarán el recuento de personal; en caso falte un colaborador se procederá con el plan de búsqueda y rescate, hasta la ubicación de dicho personal.
- El Jefe de Brigada evaluará la situación y se comunicará con el Puesto de Comando de emergencias.
- El Puesto de Comando de emergencias brindará el soporte.
- Seguridad interna mantiene el resguardo de la zona.
- Supervisor de Respuesta de Emergencia, equipo de respuesta a emergencias y los brigadistas de primera respuesta reagrupan equipos y soportes.
- El Comandante de incidentes después de efectuar el procedimiento para determinar Área Segura, y restablece las operaciones normales y dispone la investigación de la emergencia.
- Seguridad interna mantiene el resguardo hasta la indicación del Puesto de Comando de emergencias.

	PLAN DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA PARA EMERGENCIAS PL-JUL-01.01	Unidad Minera Julcani	
		Versión 08	Página 48 de 63

8.11. Control de Postulantes, Contratistas, Visitas

- Toda persona que ingresa como postulante a un área determinada, recibirá Inducción de Seguridad, será capacitado sobre su responsabilidad y acciones dentro del Plan de Emergencias.
- Toda persona que ingresa a la Unidad como Visitante o Proveedor, recibirá una “Inducción para Visitas” (vídeo) y una Cartilla para “Acciones en Casos de Emergencias”.
- Personal considerado como visita, estará acompañado en todo momento por el Supervisor del Área correspondiente, el mismo que asume toda responsabilidad sobre la seguridad del visitante, guiándolo en caso de ser necesario, a las “Zonas Seguras” designadas en cada área.

9. CAPACITACIÓN, ENTRENAMIENTO Y SIMULACROS

9.1. Capacitación

El jefe de RRHH, establecerá un programa de capacitación anual, que incluye los temas relacionados con respuesta a emergencias.

Se realizará la convocatoria para la capacitación dirigido a todo el personal de la UEA Julcani y Contratistas (brigadistas) para realizar las capacitaciones, entrenamiento y evaluación en cada uno de los cursos del programa.

 ENTRENAMIENTO DE BRIGADISTAS DE RESPUESTA A EMERGENCIAS - UNIDAD JULCANI - 2025				FEBRERO		ABRIL		MAYO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE	
ASISTENTES	HORA	TEMA / CURSO	INSTRUCTOR	DIA		DIA		DIA		DIA		DIA		DIA		DIA		DIA	
40 BRIGADA - JULCANI	00 A+88:815M - A 17:00	1- PRIMER RESPONDEDOR	Supervisor de Respuestas a Emergencias	P															
40 BRIGADA - JULCANI	08:00 AM - A 17:00 PM	2- RESCATE INDUSTRIAL	Supervisor de Respuestas a Emergencias			P													
40 BRIGADA - JULCANI	08:00 AM - A 17:00 PM	3- MATERIALES PELIGROSOS	Supervisor de Respuestas a Emergencias					P											
40 BRIGADA - JULCANI	08:00 AM - A 17:00 PM	4- RESCATE ESPACIOS CONFINADOS	Supervisor de Respuestas a Emergencias							P									
40 BRIGADA - JULCANI	08:00 AM - A 17:00 PM	5- RESCATE VEHICULAR	Supervisor de Respuestas a Emergencias									P							
40 BRIGADA - JULCANI	08:00 AM - A 17:00 PM	6- USO DE EQUIPOS DE EMERGENCIAS - HOMBRE AL CAIDO AL AGUA	Supervisor de Respuestas a Emergencias										P						
40 BRIGADA - JULCANI	08:00 AM - A 17:00 PM	7- RESCATE SUBTERRANEO	Supervisor de Respuestas a Emergencias												P				
40 BRIGADA - JULCANI	08:00 AM - A 17:00 PM	8- LUCHA CONTRA INCENDIOS	Supervisor de Respuestas a Emergencias															P	
		P	Programado																
		E	Ejecutado																
ELABORADO POR:				REVISADO POR:				APROBADO POR:											
																			
Tec. Delmer Lima Huacho				Ing. Marco Molina Rosas				Ing. Marco Molina Rosas											
Supervisor de Respuesta de Emergencia				Superintendente de Seguridad				Superintendente de Seguridad											
FECHA: 12 de Diciembre del 2024				FECHA: 15 de Diciembre del 2024				FECHA: 15 de Diciembre del 2024											

	PLAN DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA PARA EMERGENCIAS PL-JUL-01.01	Unidad Minera Julcani	
		Versión 08	Página 49 de 63

9.2. Entrenamiento

Los brigadistas recibirán entrenamientos durante el año, según el programa establecido, en temas como: lucha contra incendios, rescate minero, materiales peligrosos, emergencias médicas, Extricación vehicular, Primer respondedor, rescate con cuerdas, etc.

Entrenamientos mensuales en campo sobre el uso y manejo de los equipos de respiración y materiales de salvamento minero, así como materiales para atender situaciones de emergencia con materiales peligrosos. Los entrenamientos de las Brigadas de Emergencias se realizarán en grupos.

9.3. Simulacros

El Área de Respuesta a emergencia, planificará, ejecutará y evaluará el desarrollo del Programa Anual de Simulacros, sobre las emergencias identificadas. Así mismo, las realizaciones de dichos simulacros deberán ser coordinados con el área de Seguridad y salud ocupacional, jefe de área y si es tema ambiental se hace participe al área de Medio ambiente.

Los simulacros deberán incluir durante su planificación los siguientes componentes: lesiones personales, daños ambientales y pérdidas o daño a la propiedad. **Ver Anexo.**

70 BUENAVENTURA AÑOS HACIENDO MÁS QUE MINERÍA																														CRONOGRAMA ANUAL DE SIMULACROS Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS AÑO 2025																													
Nº	AREA	SG	SIMULACRO	ZONA	ENE		FEB		MAR		ABR		MAY		JUN		JUL		AGO		SEP		OCT		NOV		DIC		RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN	SEGUIMIENTO																													
					P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E			P	E																											
1	MINA	SSO	Incidente por caída de roca	Mina Acchilla / Estela					1																				Superintendencia de Mina	Supervisor Respuesta Emergencias / Seguridad																													
2	PLANTA CONCENTRADORA	SSO	Incidente por Incendio	Planta Concentradora			1																						Superintendencia de Planta																														
3	ADMINISTRACION	SSOMA	Accidente vehicular	Superficie					1																				Jefe de Administracion / Superintendencia de Gestión Ambiental																														
4	MINA	SSO	Gaseamiento	Mina Acchilla / Estela							1																		Superintendencia de Mina																														
	MITTO GENERAL	SSO	Incidente por Inundación	Mina Acchilla / Estela									1																Jefe de Mantenimiento General																														
5	LABORATORIO	SSOMA	Incidente por derrame de producto Químico	Transporte y almacenamiento											1														Jefe de Laboratorio /Superintendencia de Gestión Ambiental																														
7	ALMACÉN	SSO	Incidente por Incendio	Grifo de Combustible													1												Jefe de Almacen																														
8	PLANTA CONCENTRADORA	SSOMA	Incidente por colapso de presa de relaves NIVEL 3	Presa de Relaves															1										Superintendencia de Planta Concentradora /Superintendencia de Gestión Ambiental / NIVEL 3																														
9	GEOLOGIA	SSO	Incidente de caída a distinto nivel	Superficie																	1								Superintendencia de Geologia																														
10	PLANTA CONCENTRADORA	SSO	Caída Hombre al agua	Presa de Relaves																		1							Superintendencia de Planta Concentradora																														
11	PLANEAMIENTO	SSOMA	Atrapamiento por Deslizamiento de talud	Superficie																					1				Superintendencia de Planeamiento/Superintendencia de Gestión Ambiental																														
12	ADMINISTRACION	SSO	Atrapamiento con equipo en movimiento	PETARD																							1		Superintendencia de Administracion																														
13	TODAS LAS AREAS	SSOMA	Sismo, Inundacion y Otros	Superficie										1						1						1			Superintendencia de Seguridad/Superintendencia de Gestión Ambiental																														
					0	0	1	0	2	0	1	0	2	0	1	0	1	0	2	0	1	0	1	0	2	0	1	0	0%																														
					15																																																						
					0																																																						
					Programado																									Reprogramado					Incumplido																								
					Ejecutado																																																						
					Reprogramado																																																						
					Incumplido																																																						
ELABORADO POR:					REVISADO POR:										APROBADO POR:																																												
																																																											
Tec. Delmer Lima Huacho					Ing. Marco Molina Rosas										Ing. Marco Molina Rosas																																												
Supervisor de Respuesta de Emergencia					Superintendente de Seguridad										Superintendente de Seguridad																																												
FECHA: 12 de Diciembre del 2024					FECHA: 15 de Diciembre del 2024										FECHA: 15 de Diciembre del 2024																																												

	PLAN DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA PARA EMERGENCIAS PL-JUL-01.01		Unidad Minera Julcani	
			Versión 08	Página 51 de 63



Integrantes de la Brigada de Rescate Minero Julcani
Telf. DE EMERGENCIA 1222 Radio CANAL 2



NRO.	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	AREA	EMPRESA	NRO. CELULAR
CMBSAA					
1	Lima Huacho, Delmer	40781108	Seguridad	CMBSAA	942864224
2	Zorrilla Escobar, Miguel	40050328	Mantenimiento	CMBSAA	975755823
3	Sedano Quichca, Gerardo	23464140	Almacen	CMBSAA	994595021
4	Sedano Meza, Cirilo	23470319	Planeamiento	CMBSAA	985690632
5	Aguirre Cuicapuza, Jimmy	44363919	Mantenimiento Planta	CMBSAA	995950491
6	Roberto Neftali Marcos Fernandez	43864503	Planta	CMBSAA	960566398
7	Agusto Taipe Unocc	40705351	Almacen	CMBSAA	938924569
E.C.M. COPSEM					
8	Calero Hilario, José Luis	44158307	Mina	COPSEM	999372195
9	Perez Huarcaya, Carlos	72261537	Mina	COPSEM	952788727
10	German Sanchez Quispe	42786828	Mina	COPSEM	947953416
11	Huincho Cahuana, Cesar Yonathan	72263623	Mina	COPSEM	976116661
12	Paquiyauri Guzman, Jorge	46196648	Mina	COPSEM	956020980
13	Sedano Bendezu, Wilmer	72297940	Mina	COPSEM	942100675
14	Taipe Huincho, Dilmer Yoel	73427568	Mina	COPSEM	938805794
15	Sullcaray Unocc, Maribel Ruth	71839331	Mina	COPSEM	936 480 946
16	Zaravia Yauri, Ruben	23471184	Mina	COPSEM	931355310
17	Gavilan Vargas, Valerio	07529551	Mina	COPSEM	949899575
E.C. EXPLDRILLING					
18	Taipe Ramos Ernesto	48249577	Geologia	Explodrilling	961199210
19	Palomino Sedano Jhon Edwin	72272930	Geologia	Explodrilling	971653568
20	Taipe Perez Yover	46665798	Geologia	Explodrilling	924603587
21	Sedano Taipe, Wilmer	72176429	Geologia	Explodrilling	961504257
22	Taipe Gonzales Efrain	46888103	Planeamiento	Explodrilling	968297664
23	Quichca Taipe Fernandino	40850463	Geologia	Explodrilling	956 947 832
E.C. PALCAS					
24	Belito Sedano, Juan David	77138586	Administración	Ecm Palcas	983981631
25	Rafael Avila Maria del Pilar	46527790	Planeamiento	Ecm Palcas	928845645
26	Rivera Romero, Jesmene Catherin	46213749	Planeamiento	Ecm Palcas	956065521
27	Taipe Perez Juan Carlos	41694072	Planta	Ecm Palcas	946940890
28	Maycol Oncevay Taipe	76764146	Planeamiento	Ecm Palcas	954603661
29	Emerson Aparco Ramos	60254733	Planeamiento	Ecm Palcas	988048629
E.C. CCOCHACCASA					
30	Perez Sedano Juan Carlos	40708893	Planeamiento	E.C. Ccochaccasa	929666815
31	Calero Taipe Armando	42800238	Administración	E.C. Ccochaccasa	928467264
32	Pocco Vargas José Armando	72267443	Planeamiento	E.C. Ccochaccasa	949145331
33	Escobar Taipe Demetrio	70902206	Administración	E.C. Ccochaccasa	910009112
34	Taipe Montes Marco Antonio	72032246	Planeamiento	E.C. Ccochaccasa	920 544 751
H.V.ASOCIADOS					
35	Egoavil Davila Jose Alberto.	40294893	Administracion	Hv.Asociados	960810382

Fecha de Actualización: 15/12/2024	Capitan de Brigada	Delmer Lima Huacho
------------------------------------	--------------------	--------------------

Nota: Esta relacion es el actual , el cual debe ser modificado y actualizado de acuerdo a la necesidad de manera constante, previa aceptacion y pasado su examen de Ingreso.

	PLAN DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA PARA EMERGENCIAS PL-JUL-01.01	Unidad Minera Julcani	
		Versión 08	Página 52 de 63

10. PROCESO PARA REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN (MEJORA CONTINUA).

Se consideran las siguientes reglas generales para la actualización del Plan:

- El Plan de Contingencia será revisado cuando las circunstancias lo ameriten (ocurrencia de un evento) y se tenga que hacer cambios y actualización en el mismo, este plan será revisado al menos una vez al año. Para la revisión se citara a reunión a los miembros y designara al Superintendente de seguridad para que realice la revisión del plan.
- La revisión y actualización estará a cargo de los miembros del área de Seguridad y aprobado por el Comité Paritario de Seguridad.
- Se informarán los cambios a las autoridades del Ministerio de Energía y Minas y al propio OSINERGMIN.
- Los cambios y actualización del plan de contingencia, ante emergencias, se pondrá en conocimiento del todo el personal de CIA, Contratas, personal que laborar en la administración de Lima (Gerencia Corporativa de Seguridad y Medio Ambiente, dentro de los 08 días después de haber sido aprobado por el comité de Paritario de Seguridad.
- Se utilizarán los diferentes medios de comunicación, que dispone la Empresa, para la difusión del plan.
- Todos los Superintendentes y jefes de área tienen el compromiso de capacitar a su personal en el manejo de este manual y de que se aplique correctamente en situaciones de emergencia
- El Superintendente de Seguridad y Salud Ocupacional tendrá el compromiso de capacitar al personal de rescate minero en la nueva actualización del Plan de Emergencia.

11. Anexos:

a) Definiciones.

- **ACCIDENTE:** Evento que resulta en daño o lesión no intencional a personas, equipos, materiales, procesos y medio ambiente.
- **ÁREA DE INFLUENCIA DIRECTA:** Corresponde a aquella área cuyos componentes ambientales, sociales o culturales son impactados directamente por las instalaciones y/o actividades del proyecto. En general, el área de influencia directa se define con la superposición de las instalaciones del proyecto sobre el ámbito geográfico definido para llevarlo a cabo, así como por el área donde se manifestarían los efectos directos de su construcción y/u operación.
- **BANDEJA DE CONTENCIÓN:** Es un depósito que puede ser de latón, geomembrana o de plástico, almacenamiento de emergencia temporal, diseñado para retener pérdidas o derrames que contienen hidrocarburo y sustancias químicas., así como para evitar alteración de suelos por derrame o vertimiento de los mismos. Las bandejas deben contener el 110% del producto de mayor capacidad almacenado.
- **BRIGADISTAS DE RESPUESTA A EMERGENCIA (BRE):** Son trabajadores voluntarios, encargados de ejercer la Primera Respuesta ante una Emergencia en su sector de responsabilidad realizando la evacuación, la

	PLAN DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA PARA EMERGENCIAS PL-JUL-01.01	Unidad Minera Julcani	
		Versión 08	Página 53 de 63

prestación de los primeros auxilios, y el control de amagos de fuego, de acuerdo con sus funciones y responsabilidades, con los medios y recursos del área de trabajo hasta la llegada del Equipo de Respuesta a Emergencias y/o del personal de la Ambulancia de la Unidad Médica.

- **CENTRAL DE COMUNICACIONES:** Departamento del área de Security encargada de recibir los avisos de emergencia a través del protocolo establecido en el Plan de Respuesta a emergencias, asimismo informa a los responsables para hacerle frente a la emergencia (Comité de Manejo de Crisis, Comité de Emergencias, Grupo de Evaluación y Ejecución para casos de emergencias de conflicto Social).
- **COMITÉ DE EMERGENCIAS:** Organización temporal formado para administrar, planificar, responder, proveer recursos materiales y financieros para atender una emergencia de nivel 2, conformado por las gerencias de áreas y liderado por el Gerente de guardia de UEA Julcani
- **COMITÉ DE MANEJO DE CRISIS:** Organización temporal (que se conformará solo cuando se presente una emergencia o realicen simulacros del mismo nivel) formada para administrar, planificar, responder, proveer recursos materiales y financieros para atender una emergencia de nivel 3, conformado por los más altos ejecutivos y liderado por el Superintendente General de UEA Julcani
- **CONTROL Y CONTENCIÓN DE DERRAMES:** Es minimizar la extensión de la contaminación y las consiguientes amenazas para la salud y el medio ambiente. Las técnicas apropiadas para la contención dependen del tipo y localización del derrame. El control apropiado de un incidente puede facilitar la limpieza y la descontaminación del área. El control inadecuado puede extender significativamente la contaminación y la cantidad de material que debe enviarse a un confinamiento para su disposición final.
- **CRISIS:** Emergencia de Nivel 3 Es aquella emergencia que excede los recursos de la Empresa y requiere, por lo tanto, convocar ayuda externa. Se debe activar el Comité de Manejo de Crisis a cargo del Superintendente General de UEA Julcani
- **DERRAME:** Es el escape de cualquier sustancia líquida o sólida en partículas o mezcla de ambas, de cualquier recipiente que la contenga, como tanques, tuberías, equipos, camiones cisterna, carros tanque, furgones, etc., pudiendo causar un impacto ambiental y requiere acciones de control y/o mitigación.
- **EMERGENCIA:** Situación imprevista del nivel 2 que puede ocasionar daños o impactos (persona, patrimonio, medio ambiente) y que exige atención inmediata, su atención no excede los recursos de la organización.
- **EQUIPO DE RESPUESTA DE EMERGENCIAS:** Conjunto de trabajadores organizados, capacitados y autorizados por el titular minero para hacerle frente como segunda respuesta a emergencias, tales como incendios, inundaciones, grandes derrumbes o deslizamientos, entre otros.
- **FUGA:** Es la salida a presión de un líquido o un gas debido al escape o ruptura del recipiente que lo contiene o por donde se conduce. En este caso una vez que el producto cae al suelo o a su sistema de contención, tendrá las consideraciones de derrame.

	PLAN DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA PARA EMERGENCIAS PL-JUL-01.01	Unidad Minera Julcani	
		Versión 08	Página 54 de 63

- **GRUPO DE EJECUCIÓN:** Organización temporal que hace frente a la emergencia de tipo social y de acuerdo a su nivel 2 o 3, es liderado por el Superintendente General UEA Julcani
- **GRUPO DE EVALUACIÓN:** Organización Temporal para emergencias de Conflicto Social, quien establece el nivel de la emergencia y determina si se convoca el Grupo de Ejecución), es liderado por el Superintendente General de UEA Julcani
- **HIDROCARBUROS:** Comprende todo compuesto orgánico, gaseoso, líquido o sólido, que consiste principalmente de carbono e hidrógeno. HMIS: (Hazardous Materials Identification System): Sistema de identificación de materiales peligrosos, para informar a los trabajadores sobre los peligros de las sustancias químicas y los elementos de protección con que se deben manejar.
- **HOJA DE SEGURIDAD (MSDS):** Documento que describe los riesgos de un material peligrosos y suministrar información sobre cómo se puede manipular, usar y almacenar.
- **INCIDENTE:** Evento o circunstancia que afecta directa o indirectamente a las personas, equipos, instalaciones, procesos, social y medio ambiente, y que produce un impacto negativo.
- **INCIDENTE AMBIENTAL:** Es un evento o circunstancia de origen natural o antropogénico que puede o no afectar directa o indirectamente el medio ambiente.
- **KIT DE EMERGENCIAS PARA CASOS DE FUGAS Y O DERRAMES:** Son depósitos con productos, materiales e implementos de protección personal, que deben tener las áreas de trabajo donde se realiza el almacenamiento, producción, despacho, mantenimiento y transporte interno de hidrocarburos y/o materiales peligrosos en general, con la finalidad de detener fugas o controlar derrames de hidrocarburos y/o materiales peligrosos.
- **JEFE DE BRIGADA DE EMERGENCIAS:** Es un trabajador voluntario, encargado de organizar y liderar a los Brigadistas de Emergencias de su sector de responsabilidad durante la evacuación, la prestación de los primeros auxilios, y en el control de un amago de fuego.
- **JEFE DE RESPUESTA A EMERGENCIAS:** Persona entrenada que supervisa y conduce las operaciones en el lugar de la emergencia, lidera el Equipo de Respuesta a Emergencias, a las Brigadas de Emergencia y otros equipos de intervención, en coordinación directa con el Comandante de Incidentes.
- **MATERIAL PELIGROSO:** Es toda sustancia sólida, líquida o gaseosa que por sus características físicas, químicas o biológicas puede ocasionar daños a los seres humanos, al medio ambiente y a los bienes. También llamado por su sigla MATPEL.
- **MITIGACIÓN:** Definición de medidas de intervención dirigidas a reducir o minimizar el riesgo o contaminación.

	PLAN DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA PARA EMERGENCIAS PL-JUL-01.01	Unidad Minera Julcani	
		Versión 08	Página 55 de 63

- **NFPA:** Asociación Nacional de Protección Contra Incendio, la publicación 704M de la NFPA es el código para mostrar riesgos de los materiales usando las etiquetas en forma de rombos con los números y símbolos apropiados.
- **PRESIDENTE DEL COMITÉ DE MANEJO DE CRISIS:** Es la persona (Superintendente General de Julcani) que lidera el Comité de Manejo Crisis, siendo su función la administración de una emergencia de nivel 3.
- **PUESTO DE COMANDO:** Lugar físico donde se congregarán la Administración de la emergencia y donde se encuentran los miembros del Comité de emergencias.
- **SISTEMA DE COMANDO DE INCIDENTES:** Conjunto de personas encargadas de la “Administración” de un evento no deseado.
- **SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN:** Parte del Sistema de Gestión de una organización, empleada para desarrollar e implementar su política integrada de gestión en los aspectos de seguridad, salud ocupacional y medio ambiente en sus procesos.
- **TÉCNICO MATPEL:** Persona capacitada y entrenada para tomar acciones ofensivas frente a una emergencia con Materiales Peligrosos – MATPEL.
- **TRANSPORTISTA:** Se refiere al personal del transportista (conductores y asistentes) responsables de los vehículos que transportan los productos.
- **REHABILITAR:** Habilitar de nuevo o restituir a su antiguo estado.
- **ROMBO NFPA:** Rombo seccionado en cuatro partes de diferentes colores, el cual pretende indicar el grado de peligrosidad de la sustancia a clasificar. El color rojo indica riesgo de inflamabilidad, el color azul indica riesgo a la salud, el color amarillo indica riesgo por reactividad y el color blanco donde se harán indicaciones especiales para algunos productos; como producto oxidante, corrosivo, reactivo con agua o radiactivo.
- **RUTAS DE EVACUACIÓN:** Son vías de desplazamiento dentro de la casa o edificio y del centro de trabajo o estudio, que son determinadas por las oficinas de Defensa Civil de las municipalidades y que permitirán que las personas se alejen de la zona afectada con facilidad y se ubiquen posteriormente en las Zonas de Seguridad Externas y Puntos de Concentración. Colocar señal de flecha.
- **ZONA SEGURA INTERNA:** Son los lugares de mayor seguridad dentro de una edificación, en caso no sea posible una inmediata y segura evacuación al exterior. Pueden ser columnas, muros estructurales o los exteriores de un ascensor.
- **ZONA SEGURA EXTERNA – PUNTO DE REUNIÓN:** Pueden ser los parques, plazas, áreas verdes, playas de estacionamiento o campos deportivos.
- **PUNTOS DE CONCENTRACIÓN:** Son los lugares de abastecimiento de agua potable, alimentos, así como de atención y primeros auxilios definidos por la autoridad local de Defensa Civil y a donde deberás dirigirte en caso de un sismo de gran magnitud o de un tsunami

 BUENAVENTURA HACIENDO MÁS QUE MINERÍA	PLAN DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA PARA EMERGENCIAS PL-JUL-01.01	Unidad Minera Julcani	
		Versión 08	Página 56 de 63

b) Directorio de contactos y Teléfonos de emergencia.

CASOS DE	CARGO	ANEXO	ANEXO	CELULAR
EN TODAS LAS EMERGENCIAS	COMANDANTE DE EMERGENCIA Superintendente General	1211	1243	9975975981
EN TODAS LAS EMERGENCIAS	JEFE DE BRIGADA (Superintendente de Seguridad)			920137792
EN CASO DE PRIMEROS AUXILIOS	PRIMEROS AUXILIOS (Médico)	1210		941361225
EN CASO DE NECESIDADES DE MATERIALES Y EQUIPOS	LOGISTICA PARA SOSTENER EL PROCESO (Jefe de Almacén)	1218 1279		944461077
EN CASO DE NECESIDADES DE APOYO DE COMUNICACIONES	REDACTOR PARA DOCUMENTAR EL PROCESO (Jefe de RR.HH.)			938114360

	PLAN DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA PARA EMERGENCIAS PL-JUL-01.01	Unidad Minera Julcani	
		Versión 08	Página 58 de 63

c) Comunicaciones de Emergencias por niveles

CARTILLA DE COMUNICACIONES DE EMERGENCIA

PASOS	QUIEN COMUNICA	A QUIEN COMUNICA	TIPO DE NIVEL	NOMBRES	ÁREA	CANAL RADIAL	TELÉFONO FIJO	TELÉFONO MÓVIL
1	TESTIGO	CENTRAL DE ALARMAS	I, II, III	Gerado Navarrete Rojas	RR.HH.	2	1222	946309880
				Felix Ramos Santos				952105273
2	CENTRAL DE ALARMAS	JEFE DE BRIGADA	I, II, III	Marco Molina	SEGURIDAD	2	1231	920137792
				Carlos Alberto Chinchay A.				908911728
3	JEFE DE BRIGADA	COMANDANTE DE LA EMERGENCIA	I, II, III	Heider Montoya	Superintendente General	2	1211	967994021
		COORDINADOR DE SERVICIOS	II, III	Oscar Hidalgo	MTTO	2	1220	949962826
		COORDINADOR DE ATENCIÓN MÉDICA	II, III	José Galvez Espinoza	UNIDAD MÉDICA	2	1210	941361225
		COORDINADOR DE RELACIONES PÚBLICAS	II, III	Rommer Mendoza	RR.HH.		1216	938114360
		COORDINADOR DE LOGÍSTICA	II, III	Angie Sanchez	ALMACÉN	2	1218	943243753
		SUPERINTENDENTE JEFE DE ÁREA	I	Superintendente Jefe de área	TODAS	2	—	—
		CAPITÁN DE BRIGADA	II, III	Delmer Lima Huacho	SEGURIDAD	2		942864224
4	COMANDANTE DE LA EMERGENCIA	VICEPRESIDENTE DE OPERACIONES	III	Juan Carlos Ortiz Zevallos	VICEPRESIDENTE DE OPERACIONES		9999	

d) Equipamiento de Emergencias

ANEXO Nº 20 Equipos y Accesorios de Salvataje Minero

Equipos y Accesorios de Salvataje Minero (Solicitado en el D.S 024-2016 EM y su Modificatoria)
(12) Equipos autónomos de circuito cerrado, de 04 horas de duración, para minería subterránea, incluyendo repuestos.
(06) Botellas de oxígeno portátiles completos
(12) Lámparas eléctricas de cabeza o de mano con sus baterías y repuestos
(01) Equipo de iluminación portátil
(01) Equipo generador eléctrico portátil
(01) Bobina con trescientos (300) metros de cordel de 1/4" como mínimo
(03) Juegos completos de detectores de gases en ambiente (oxígeno y gases de monóxido de carbono, dióxido de carbono, dióxido de nitrógeno y otros, de acuerdo a necesidades)
(01) Medidores de temperatura y humedad relativa
(12) Aparatos auto-rescatadores para minas subterráneas
(12) Máscaras de careta completa y cánister filtrantes de acuerdo al tipo de gas
(10) Salchichas absorbentes
(02) Rollos de material absorbente
(01) Caja de herramientas completa con llaves, destornilladores y otros.

	PLAN DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA PARA EMERGENCIAS PL-JUL-01.01	Unidad Minera Julcani	
		Versión 08	Página 59 de 63

(03) Camillas portátiles
(02) Extintores PQS con cartucho externo.
(02) Extintores CO2
(02) Juegos de herramientas de mineros incluyendo palas, picos, hachas, martillos y otros.
(02) Maletines de primeros auxilios equipados
(12) Arnesees integrales (cuerpo completo) con sus respectivas líneas de vida, con absorbedor de impacto.
Equipamiento para rescate con cuerdas para 06 personas (acceso a áreas inaccesibles)

***Adicionalmente se cuenta con el listado de equipos para respuesta a las emergencias. Equipos para la
brigada de Rescate Minero – Unidad Julcani.***

- 01 Camilla tipo canastilla.
- 04 Camillas rígida.
- 02 Extintores
- 01 Juegos de herramientas de mineros incluyendo palas, picos, martillos.
- 10 Arnesees integrales (cuerpo completo) con sus respectivas cuerdas de seguridad.
- 20 Mosquetones
- 02 Puños ascensores
- 03 Descensores tipo ocho
- 02 Descenso con auto freno
- 12 Líneas de anclajes.
- 10 Poleas
- 04 Cintas conectores de rescate o eslinga.
- 02 Poleas de doble vía acerados.
- 01 Pata de oso.
- 04 Mosquetones tipo pera.
- 02 Collarines cervicales.
- 02 Frazadas.
- 03 Chalecos Salvavidas.
- 02 Correas tipo araña.
- 02 Ambú
- 01 Kit de Derrame de Sustancias Peligrosas.

	PLAN DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA PARA EMERGENCIAS PL-JUL-01.01	Unidad Minera Julcani	
		Versión 08	Página 60 de 63

Cuerdas
(02) Cuerda dinámica de color azul x 50
(02) Cuerda dinámica de color rojo x 50m
EN STOCK
(01) Pares de guantes de rapel de color negro, marca CMC
(01) Pares de guantes de cuero nuevo
(20) Mamelucos Amarillos
(10) Cascos Jockey color blanco y verde
HERRAMIENTAS
(02) Lampas
(02) Picos
(02). Llaves
(02). Cizalla
(01) Combo
ACCESORIOS
(02) Conos de seguridad
(01) Rollos de cinta delimitadora de color rojo
(01) Rollos de cinta delimitadora de color amarillo
(03) Frazadas
EPP PARA MATPEL
(02) Traje Tivex
EPP PARA CONTRA INCENDIO
(20) Mamelucos Amarillos
(10) Cascos Jockey color blanco y verde

Extintores

Extintores de polvo químico seco PQS, de diferentes capacidades que se describen a continuación:

CAPACIDAD DE EXTINTORES (Kg.)	CANTIDAD INSTALADA
6	47
9	10
12	21
Total:	78

Extintores de dióxido de carbono CO₂, con diferentes capacidades que se describen a continuación:

CAPACIDAD DE EXTINTORES (Lbs)	CANTIDAD INSTALADA
9	6
20	70
TOTAL:	76

Extintores Tipo K, (Acetato de Potasio) de capacidades que se describen a continuación:

CAPACIDAD DE EXTINTORES (Kg.)	CANTIDAD INSTALADA
10	2
Total:	2

Los extintores se encuentran ubicados En las subestaciones eléctricas de planta de procesos, mina y superficie, polvorines, garitas principales, fachadas de oficinas, talleres, Comedores, etc., además están ubicados en equipos/vehículos de interior mina y superficie.

Sistema Contra Incendios

Se tiene instalado el SCI (Sistema Contra Incendios) en el área de planta, Almacén y Administración, Casetas de contra incendios que contiene: válvulas de 1 ½ “, mangueras de 1 ½ “contra incendios. Boquillas o pitones.

SISTEMA CONTRA INCENDIOS	CANTIDAD INSTALADA	AREA
Grifo de agua 1	1	Comedor Ejecutivo (Administración)
Grifo de agua 2	1	Almacén General
Grifo de agua 3	1	Grifo de Combustible (Almacén General)
Grifo de agua 4	1	Planta Concentradora
Grifo de agua 5	1	Modulo 1 (Administración)
Grifo de agua 6	1	Modulo 2 (Administración)
Total	6	

e) Hoja de Datos de Seguridad de Materiales (HDSM)

Lista de productos químicos más utilizados (remitirse a la página Web Buenaventura: <https://www.buenaventura.com/es/sostenibilidad/sib>)

f) Protocolo de Respuesta a Emergencias

- P-JUL-SE-19.01 Procedimiento de emergencias ante sismos.
- P-JUL-SE-20.01 Procedimiento de respuesta ante accidente vehicular.
- P-JUL-SE-21.01 Procedimiento de respuesta ante colapso de relavera.
- P-JUL-SE-22.01 Procedimiento de respuesta ante corte de energía eléctrica en interior mina.
- P-JUL-SE-23.01 Procedimiento de respuesta ante derrame de hidrocarburos.
- P-JUL-SE-24.01 Procedimiento de respuesta ante derrame de sustancias peligrosas.
- P-JUL-SE-25.01 Procedimiento de respuesta ante emergencia de huayco.
- P-JUL-SE-26.01 Procedimiento de respuesta ante explosiones.
- P-JUL-SE-27.01 Procedimiento de respuesta ante gaseamiento o asfixia.
- P-JUL-SE-28.01 Procedimiento de respuesta ante incendio en pique
- P-JUL-SE-29.01 Procedimiento de respuesta ante incendios.
- P-JUL-SE-30.01 Procedimiento de respuesta ante inundaciones.

 B UENAVENTURA HACIENDO MÁS QUE MINERÍA	PLAN DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA PARA EMERGENCIAS PL-JUL-01.01	Unidad Minera Julcani	
		Versión 08	Página 63 de 63

- P-JUL-SE-31.01 procedimiento de evacuación de personal de jaula / skip por parada imprevista del winche de izaje.
- P-JUL-SE-32.01 Procedimiento a Respuesta a Inundación por Falla del Sistema
- P-JUL-SE-33.01 Procedimiento de Tormentas Eléctricas.
- P-JUL-SE-34.01 Respuesta para derrame de relaves.
- P-JUL-SE-35.01 Respuesta ante Derrumbe Deslizamiento de rocas.
- P-JUL-SE-36.01 Procedimiento de Rescate en Trabajos en altura.
- P-JUL-SE-37.01 Procedimiento de Rescate con Cuerda.
- P-JUL-SE-38.01_Respuesta ante conflictos sociales_v03